



**VISTO:**

El Expediente N° 647.142-CPE-11; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Artes Visuales;

Que por Resolución N° 2704 de fecha 21 de noviembre de 2011, Resolución N° 0356 de fecha 07 de marzo de 2012 y Resolución N° 0357 de fecha 07 de marzo de 2012, emanadas de la presidencia de este organismo, se aprobaron el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Artes Visuales y ratificada por Acuerdo N° 070/12;

Que el Artículo 37° de la Ley Nacional N° 26.206, en concordancia con el Artículo 67° de la Ley de Educación Provincial N° 3305, establece que el Estado Nacional y las provincias tienen competencia en la planificación de las ofertas de carreras y en los Diseños Curriculares relativos a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la mencionada Ley determina en su Artículo 71° la Formación Docente, *tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa; promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos;*

Que en su Artículo 75°, el mismo instrumento legal establece que: *La Formación Docente tendrá una duración de CUATRO (4) años;*

Que la elaboración del Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales respetó las consideraciones de la Resolución del CFE N° 24/07, donde se fijan los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y las Resoluciones del CFE N° 74/08 y N° 183/12 donde se establecen las titulaciones para las carreras de Formación Docente con la finalidad de ordenar las titulaciones y sus habilitaciones;

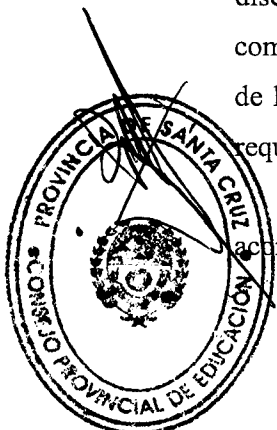
Que por Resolución Ministerial N° 1588/12 establece los requisitos y procedimientos para la solicitud de la validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206;

Que en el marco de los Acuerdos Federales mencionados y la cláusula tercera de las Actas Acuerdos de fecha 31 de octubre de 2012 suscriptas con todas las jurisdicciones los nuevos diseños curriculares y/o las renovaciones de validez para la cohorte 2017, se constituyeron comisiones internas en los Institutos de Educación Superior involucrados, conformada por docentes de los mismos, para la construcción del nuevo Diseño Curricular en acuerdo con las exigencias y requisitos federales;

Que los nuevos Diseños Curriculares responden a la política provincial de acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles en la formación docente;

Que el presente Diseño Curricular Provincial cumple con los requerimientos de las ///

2888





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//2.-

normas precedentes;

Que el Diseño Curricular señalado tiene una carga horaria de DOS MIL NOVECIENTAS VEINTIUN (2.921) horas reloj, incluyendo los espacios de definición institucional;

Que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el Anexo I de la Resolución N° 2704 de fecha 21 de noviembre de 2011 y parcialmente el Acuerdo N° 070, de fecha 26 de abril de 2012;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes el Anexo I de la Resolución N° 2704 de fecha 21 de noviembre de 2011 y parcialmente el Acuerdo N° 070, de fecha 26 de abril de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Artes Visuales que como Anexo, forma parte integrante de la presente.-


**ARTÍCULO 3°.-** DETERMINAR que la denominación del título que será otorgado a quienes cumplieren dicha formación será: "Profesor/a de Artes Visuales".-

**ARTÍCULO 4°.-** SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial 3305.

**ARTÍCULO 5°.-** REMITIR copia de la presente al Referente Jurisdiccional de Validez Nacional, quién remitirá al Ministerio de Educación y Deporte de la Nación a los efectos de tramitar la Validez Nacional del Título.-

**ARTÍCULO 6°.-** NOTIFICAR por la Dirección Provincial de Educación Superior al Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia y al Conservatorio Provincial de Música.-

**ARTÍCULO 7°.-** TOME RAZÓN Secretaria de Coordinación Educativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección General de Educación Artística, Dirección de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, Centro de Información Educativa, Dirección Provincial de Recursos Humanos de este organismo, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MAVIS S. FERNÁNDEZ  
Secretaria General



  
Prof. ROBERTO L. BORSELLI  
Presidente



**DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL  
PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL  
PROFESORADO DE ARTES VISUALES  
SANTA CRUZ**

El presente documento es producto del trabajo colectivo y colaborativo del equipo docente de los Profesorados de Artes Visuales del Conservatorio Provincial de Música “Rvdo. Padre Eugenio Rosso” y del Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia.

Dicha tarea se llevó adelante en jornadas mantenidas durante el segundo cuatrimestre 2015 y los meses de junio y octubre de 2016, para lo cual fue convocada una comisión ad-hoc específica. Esta realizó consultas al interior de las instituciones, reorganizó la tarea desde las autoridades institucionales y la elección de referentes para las sucesivas reuniones provinciales.

En todas estas instancias se reflexionó y se puso en cuestión la implementación a lo largo de estos años del Diseño Curricular vigente, tanto en su dimensión prescriptiva, como así también en relación con las prácticas de enseñanza que efectivamente se desarrollaron a lo largo del tiempo. El análisis se realizó a la luz de los documentos del Instituto Nacional de Formación Docente, la evaluación de la COFEV y de los resultados de evaluaciones de los Diseños Curriculares.

Las unidades curriculares del Campo de la Formación General y los lineamientos generales del Campo de la Práctica se toman de los Diseños Curriculares de la Formación Inicial: Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial (Resolución CPE N° 3078/15 y 3017/15, realizando las modificaciones pertinentes los docentes del Conservatorio Provincial de Música y del Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia.

Docentes participantes:

IPES CALETA OLIVIA

Prof. Elena Carpio y Prof. Enrique Alastuey

CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MÚSICA

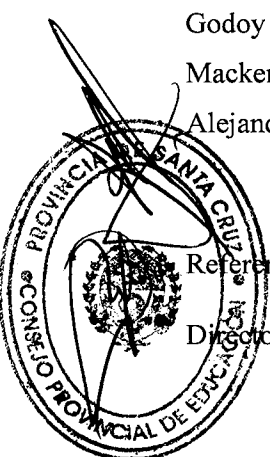
Prof. Carlos Catrihuala

Colaboradores: Prof. Daniel Busquet y Prof. Mercedes Mosso

En el proceso de consulta participaron los siguientes profesores por el CPM: Araya Mariana, Botella Marcela, Camerieri Valeria, Cornejo Pedro, Fabres Javier, Garcia Almazan Carla, Giuliano Natalia, Godoy Luisa, Ibañez Vanina, Landaburo Norma, Opacak Andriana, Perez Bravo Alejandra, Pizarro Mackenzie Marcela, Sueldo Norberto, Valenzuela Valeria, Valenzuela Daniela, Viel Patricia, Villarroel Alejandra y el estudiante Mauricio García.

Referentes de la Política Educativa Provincial

Directora Provincial de Educación Superior: Prof. Elizabeth Villarroel

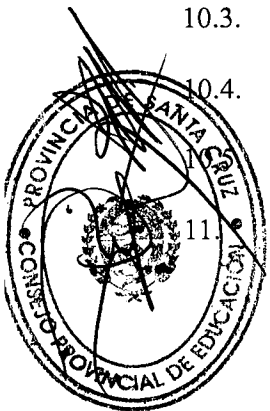




ÍNDICE GENERAL

1. Denominación de la carrera.
2. Título a otorgar.
3. Duración de la carrera en años académicos.
4. Carga horaria total de la carrera.
5. Condiciones de ingreso.
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.
7. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.
  - 7.1. Marco general del currículum.
  - 7.2. El Sistema Formador.
  - 7.3. La Formación Docente Inicial.
  - 7.4. La Formación Docente para la Educación Artística.
  - 7.5. Marco referencial del currículum.
8. Finalidades formativas de la carrera.
9. Perfil del egresado.
10. Organización curricular.
  - 10.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.
  - 10.2. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.
  - 10.3. Definición de formatos curriculares que integran la propuesta.
  - 10.4. Criterios para la selección y organización de los contenidos.  
Estructura curricular por año y por campo de formación.
11. Presentación de las unidades curriculares.

2888







1. **Denominación de la carrera.** PROFESORADO DE ARTES VISUALES
2. **Título a otorgar.** PROFESOR/A DE ARTES VISUALES
3. **Duración de la carrera en años académicos.:** Cuatro años académicos.
4. **Carga horaria total de la carrera:** 2921.4 horas reloj
5. **Condiciones de ingreso:**

El ingreso al Profesorado de Artes Visuales se registrará bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo 248/10 CPE o normativa vigente.

Taller de ingresantes.

En primer año, se presenta un taller de ingresantes a cargo de todos los profesores de primer año en un espacio de trabajo colaborativo.

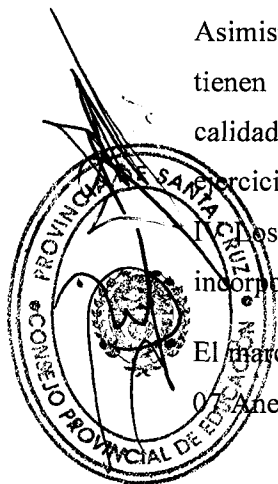
Este taller será definido de acuerdo al reconocimiento anual de las características y necesidades de los alumnos ingresantes por parte del equipo docente. El sentido del taller de ingreso se articula con las demás instancias de apoyo y orientación académica de los alumnos, sus contenidos no son fijos sino que variarán y se renovarán anualmente según el análisis y evaluación institucional.

6. **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.**

La normativa en la que se enmarca el Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial se constituye a partir de las bases constitucionales y legales del Estado Nacional, propias de una sociedad democrática. Democracia entendida como forma de vida que implica el compromiso de un estado de derecho de darle contenido sustancial a través de la definición y sistematización de políticas por parte de sus gobernantes. Se toma como punto de partida la Constitución Nacional que en sus artículos 5, 14 y 75 inciso 18, determinan los principios en los que se basa el sistema educativo. Estos artículos delimitan las notas características de la educación de nuestro país: el federalismo, la libertad de enseñar y aprender; la participación y el pluralismo; la unidad y la apertura; notas que son reafirmadas en los artículos 3, 81, 82 y 83 de la Constitución Provincial.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Capítulo 1, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales incorporados a ella. Determina que la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho personal y social garantizado por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y lograr el fortalecimiento del desarrollo económico-social de la Nación. Asimismo se plantea que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. En el Título I de los/as docentes y su formación, precisa en el Capítulo II las claves básicas de la formación docente, incorporando a ella la profesionalización.

El marco legal nacional se completa con las Resoluciones del CFE N° 241-05; 251-05; 24-07; 74-08; 30-05 y sus anexos I y II, 134-11; 167-12 y 1588-12 respondiendo a la condición federal de la construcción de las





políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente. “Nuestro país enfrenta una serie de desafíos que convierten a la educación en unas de las herramientas políticas cardinales en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria....La existencia de un sistema formador constituye una condición de esta igualdad y esta justicia. Esto es posible en la medida en que el Estado tiende hoy al desarrollo de políticas públicas de mediano plazo orientadas a la superación de la fragmentación social que marcó y todavía marca a la sociedad argentina. Al reponer el mediano plazo como norte de la construcción político-institucional, el pensamiento en perspectiva y la planificación estratégica se nos imponen como marco para la consolidación del sistema formador docente”

Por su parte la política pública educativa de la Provincia de Santa Cruz fija como uno de sus propósitos desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales, a los fines del logro de justicia educativa asociado a la necesidad de profundizar políticas que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente, promoviendo renovación pedagógica en la formación docente inicial y permanente. Con la convicción que la educación es la herramienta que posibilita el desarrollo social, individual y colectivo, económico y político se plantea crear las mejores condiciones para quienes se educan marcando una posición respecto de la inclusión en el sistema educativo que se asume como un deber del Estado.

En este marco, se plantean líneas y acciones dirigidas a superar diferencias y fragmentaciones que acumulen diversos aportes, recursos y experiencias con el objeto de reconstruir el sistema de formación docente configurando un sistema integrado y cohesionado con diferentes instituciones y ámbitos de formación. Por ello se impulsa la conformación de un espacio de articulación entre institutos de nivel superior y universitario donde se atienda tanto a la formación de los agentes del sistema educativo como a la producción de conocimientos y de aportes para el desarrollo de la educación en las escuelas.

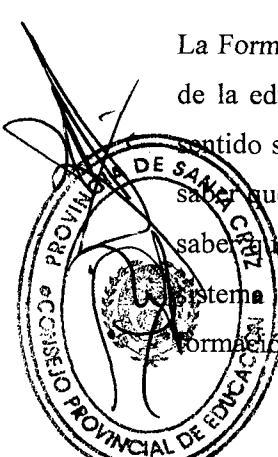
## 7. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.

### 7.1. MARCO GENERAL DEL CURRÍCULUM.

La evaluación y modificación del Diseño Curricular se da a partir de la participación reflexiva y crítica de docentes de la carrera implementada a partir del año 2011. Se analizaron el diseño vigente, las evaluaciones nacionales, jurisdiccionales, como así también las evaluaciones y opiniones de los alumnos y egresados entre las cohortes 2011 a 2015.

### 7.2. El Sistema Formador

La Formación Docente tiene como principal función la Formación Inicial y Permanente de profesionales de la educación. La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007). Encontramos aquí un rasgo de identidad del sistema formador: la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación.





La articulación entre la Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua llevada a cabo en los últimos años, mediante la ampliación de funciones de las instituciones formadoras de docentes, es analizada en la Res. CFE N° 30/07 en su anexo N°1 que expresa: para “evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o para evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, y no sólo de cada una de las instituciones”. Estos aspectos dependerán de las respectivas previsiones en cuanto a condiciones institucionales y laborales que la ampliación de funciones requiera tanto a nivel nacional, jurisdiccional como institucional, según lo proyecta el Plan Nacional de la Formación Docente 2012- 2015, Res. CFE N° 167/12.

La revisión de la Formación Docente que se inscribe hoy en el proyecto de superar la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibe la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la invención de un espacio común donde ese proceso sea posible.

### 7.3. La Formación Docente Inicial

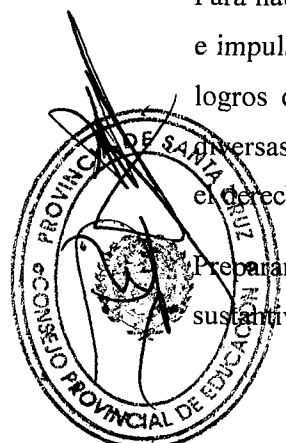
La formación de los docentes es un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. En este marco la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que genera las bases para la intervención estratégica en sus dimensiones políticas, socio-cultural y pedagógicas en las escuelas y en la enseñanza en las aulas.

Resulta posible hipotetizar respecto del papel fundamental que cumplen las distintas instancias de formación, en la configuración y en la internalización de las imágenes sobre las mejores maneras de dictar clase (De Tezanos, 1985) y sobre el deber ser docente. Si se agrega a ello, que los aspirantes a la docencia y los docentes son pocas veces conscientes de las representaciones que portan y que las mismas reflejan notas que informan de una particular forma de entender la escuela, el conocimiento, las relaciones sociales y las prácticas pedagógicas que en ella tienen lugar, no es difícil advertir que la cuestión que nos ocupa trasciende la mera consideración técnica de la formación de maestros, es decir, el problema de la formación docente es, además, de índole ideológica y política.

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, y promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (Ley de Educación Nacional, artículo 71).

Para habilitar esas construcciones profesionales, la formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada fortaleciendo el compromiso con estos valores y con la responsabilidad que nos cabe por los logros de aprendizaje en las escuelas. Implica un marco para el desarrollo profesional que posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN con el fin de asegurar el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

Preparar para el ejercicio de la docencia es preparar para un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las





posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

Frente a las exigencias de desempeño del nuevo rol profesional y a los problemas que presenta la formación actual, el objetivo de la formación docente inicial es poner el “acento en un enfoque de la formación que se refiere al proceso personal y social de construcción de identidad que debe realizar cada futuro docente, a la construcción de la base conceptual necesaria para enseñar y a la construcción de un repertorio de formas docentes apropiadas para las situaciones de enseñanza que deberá enfrentar”, como así también lograr la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión en el marco de un nuevo modelo institucional en el cual ejerzan su rol en interacción con los demás actores del proceso educativo.

#### 7.4. La Formación Docente para la Educación Artística.

Sabemos que en relación al arte hay aprendizajes a realizar, capacidades creativas para conocer, diferenciar y entrenar. No hay naturaleza, no hay innato en relación con la capacidad creativa de un sujeto. Las artes dentro de la escuela deberían tender a ofrecer oportunidades de poner en juego la capacidad creativa propia de cada sujeto en la resolución de desafíos que planteen las diferentes experiencias y diseños didácticos.

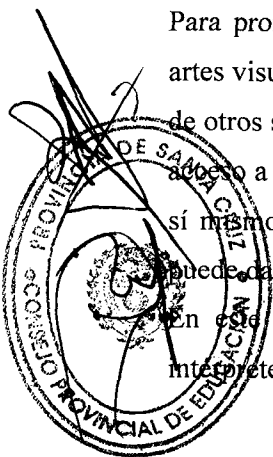
El arte es una herramienta para que los estudiantes puedan incluir en su hacer, en su modo de aprender, su singular visión del mundo y operar creativa y personalmente frente a éste. El aporte del arte a la formación de los sujetos tiene que ver con brindar, con posibilitar la comprensión de la realidad por un lenguaje, por un código simbólico que genere una expresión propia que dé sostén a las fantasías, sueños y posiciones personales.

El arte puede convertirse en una vía de especial interés para igualar, para construir puentes, espacios de encuentro frente a las diferencias que existen entre los grupos escolares en relación con los tiempos y modalidades de aprendizaje, los lugares de pertenencia social, las modalidades familiares.

Debemos pensar a la enseñanza de las artes visuales como un espacio para la apropiación cultural. Los estudiantes no son espectadores de la cultura sino que participan de ella: la reciben y la consumen, la aceptan, la critican o la rechazan, la ignoran, la disfrutan o padecen. Y esto lo hacen de todas formas, con o sin intervención de la escuela. Por lo tanto no se debería renunciar a la responsabilidad de acercarles lo que quisiéramos que formara parte de su mundo cultural, de ampliar lo que espontáneamente conciben como mundo de la cultura. Por ello la escuela debe trabajar metódica y sistemáticamente, desde los primeros años, para suministrar a todos sus alumnos las oportunidades para tomar contacto con el patrimonio cultural. Pensar a las artes visuales como una experiencia cultural a la vez que educativa. Por esto mismo es necesario mostrarles a los alumnos que en la base de sus propias producciones plásticas reside la naturaleza de la producción cultural.

Para promover esta apropiación cultural, desde la escuela debemos comprender que el lenguaje de las artes visuales, al igual que todo lenguaje, permite exteriorizar nuestra experiencia a la vez que acceder a la de otros seres humanos. Que cada lenguaje permite un discurso simbólico de características singulares y el acceso a determinadas formas de conocimiento de la realidad. Esto significa que ningún lenguaje agota en sí mismo todas las posibilidades de representación ni de conocimiento y por lo tanto la educación no puede darse el lujo de prescindir de ninguna de ellas.

En este mundo de imágenes en el que vivimos no hay receptores ni lectores, sino constructores e intérpretes, en la medida que la apropiación no es pasiva ni dependiente sino interactiva y acorde con las





experiencias que cada sujeto. Un objetivo de la enseñanza de las artes visuales sería explorar las representaciones que los individuos, según sus características sociales, culturales e históricas, construyen de la realidad. Ejercer un papel de puente que permita conectar y relacionar el universo visual de fuera de la escuela con el aprendizaje de estrategias para decodificarlo, reinterpretarlo y transformarlo.

#### 7.5. MARCO REFERENCIAL DEL CURRÍCULUM.

Reconocer que la educación es un proceso histórico social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado aunque en apariencia es la misma, en ella se debaten cambios en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto, reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de subjetividades supone plantear que las situaciones educativas se entranan en la interacción entre el docente, el alumno y el conocimiento en un contexto histórico - social determinado. Se plantea un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, siendo ineludible instalar un trabajo de reflexión sobre las prácticas y de reconstrucción permanente de la propia identidad.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política cultural inclusiva en el marco de políticas públicas que lo garanticen. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de dar respuesta a la complejidad e impredecibilidad de las situaciones que ocurren en las escuelas y en los salones de clase.

La formación de docentes debe incluir temáticas sobre las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social, particularmente en la escuela.

Frente a un contexto cada vez más globalizado se corrobora el avance de los procesos de exclusión que afectan y condicionan la constitución de niños como sujetos de derecho que son interpelados constantemente por múltiples discursos.

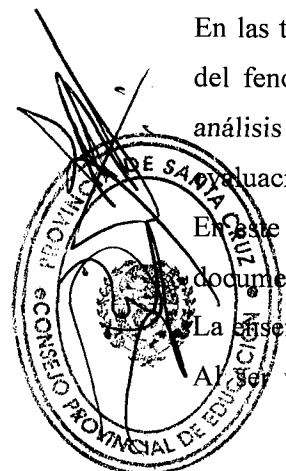
Se considera que la acción educativa es un proceso dialéctico que se articula desde la interacción dinámica entre docente, alumno y conocimiento inmersos en una institución educativa particular y en un contexto social e histórico determinado. La ausencia de alguno de estos componentes vacía de sentido los procesos de enseñanza y de aprendizaje e imposibilita el logro de las intenciones planteadas.

En las teorías de la educación durante las últimas décadas, con la toma de conciencia de la complejidad del fenómeno educativo y la profusión de variables a examinar en su estudio, se ha desarrollado un análisis complejo de conceptos claves, tales como: currículo, enseñanza, inteligencia, aprendizaje o evaluación.

En este sentido, es importante destacar las notas distintivas de las concepciones en la que se sustenta este documento curricular.

La enseñanza es considerada una práctica social intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad.

Al ser una práctica social está condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y





político. Tiene además el rasgo de ser una actividad institucionalizada por lo tanto con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. En este contexto, el aula es el principal escenario pero no el único donde se ejercen las prácticas docentes.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ambos. Existe, según Fenstermacher (1989:155) una dependencia ontológica porque la enseñanza se justifica para promover el aprendizaje pero no garantiza el logro del mismo. Esta nota no exceptúa al enseñante del compromiso ético con su trabajo que le exige el esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la motivación profunda de los estudiantes.

La multidimensionalidad de las situaciones escolares comprende la diversidad de intenciones y acciones de sus participantes; la simultaneidad de tareas, algunas planificadas y otras surgidas de la inmediatez de decisiones que deben tomarse de acuerdo a las cambiantes condiciones institucionales y a su relación de continuidad. La enseñanza como práctica social implica una intervención pedagógica intencional y sistemática; el aprendizaje como proceso cognitivo y construcción autónoma del alumno se inscribe en la interacción docente-alumno y alumno-alumno, siendo ésta una actividad culturalmente y socialmente mediada.

Asimismo, no debe omitirse que en la institución educativa se enseña de forma descontextualizada y, por tanto, para lograr el aprendizaje significativo es necesario que las propuestas sean reales y correspondan a una práctica social, teniendo en cuenta que la intervención pedagógica se propone que el alumno se apropie significativamente de conocimientos previamente seleccionados a través de procesos críticos y reflexivos en una amplia gama de situaciones y circunstancias.

La incorporación en educación de enfoques interactivos y constructivista que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos, y el reconocimiento de las identidades sociales constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades, recursos y habilidades para la formación profesional del futuro docente.

En Educación Superior el aprendizaje supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de “dominio” y de “apropiación participativa” y negociación de contenidos permitirá la construcción de un saber (...) para actuar y responder a los requerimientos de la práctica

En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca del aprendizaje, que inciden en la valoración que hace de sí

mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio. Se trata como afirma Silvia Schlemenson “... de modalidades históricamente acuñadas que se expresan en modos de operar y comportarse y cuya significación es histórica y subjetiva”.

Estos aprendizajes no refieren sólo al papel de alumno, sino sobre todo de conocimientos sobre lo que es ser docente. Bullough, en Goodson y otros (2000), plantea que los caminos para convertirse en docente son diversos, no descartando la presencia de aspectos comunes. Asimismo, señala la importancia en el

ámbito de formación de partir de las ideas previas y creencias de los alumnos futuros docentes y del poder que ejercen los contextos en los que tiene lugar la formación docente. Por esta última se entiende, no sólo

la fase denominada como la formación inicial, sino además la biografía escolar y la socialización profesional, en especial, de los primeros años de trabajo.





Entendido el aprendizaje en la formación como proceso de transformación sucesiva del que aprende, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Experiencias, todas, que comprometen al alumno en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje situado dará cuenta de un cambio en las formas de participación y comprensión en situaciones sociales, de procesos heterogéneos y diversos en la producción de significados y sentidos. Supone un compromiso activo y cambios en la comprensión del futuro profesional docente.

Interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de “aprender a aprender” y de “aprender a pensar”. Como afirma Perrenoud (1999) al hablar “del valor de transformar los saberes en competencias, como meta de la educación del siglo XXI, se trata de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas. “Es aprender las características, significados y funciones sociales de la profesión, “tener la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en los conocimientos, pero no se reduce a ellos”

Las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. En el proceso de comunicación dialógica entre profesores y estudiantes existe una influencia recíproca y una permanente negociación de significados en torno a los contenidos y al ritmo de aprendizaje así como las exigencias y el riesgo para los alumnos implicado en las tareas propuestas. La aproximación al estilo democrático y participativo del liderazgo docente continúa siendo una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

La convivencia en una sociedad democrática depende de aceptar la idea de que componemos una totalidad social heterogénea, en la cual todos tienen derecho a participar en su construcción y formar parte de ella, en que los conflictos deberán ser negociados pacíficamente y en la que las diferencias deben ser respetadas dentro de un marco de promoción de la igualdad. En este sentido las prácticas son una fuente constante de conocimientos.

Paula Pogré plantea que “el micro espacio de la práctica docente se inscribe en otros espacios más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad que condicionan y normativizan sus operaciones. Por lo tanto, el problema de la práctica docente planteada en estos términos no puede ser resuelto solamente desde una perspectiva pedagógica; su abordaje implica la construcción de un modelo que dé cuenta de esta relación intersubjetiva planteada por la enseñanza, que superan lo meramente pedagógico”

El conocimiento, en esta noción de enseñanza, adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del



modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos; entender y entenderse; transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Es decir, realizar operaciones de transformaciones de las cosas y de sí mismos (Guyot, 1999).

Por ello, es relevante en el marco de la formación docente habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. El trabajo sobre los saberes didácticos y disciplinares, trata de poner en diálogo las matrices disciplinares en las que los docentes fueron formados. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Se trata también, de pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca instalarse en un entramado social, político, cultural escolar que permita la interacción con la vida cotidiana, que la resignifique y la contextualice.

El contexto particular de la región Patagónica es ejemplificador de la diversidad territorial, climática, cultural, social y económica. La inconmensurabilidad de la Patagonia, su lejanía le otorga rasgos identificatorios que imprimen las trayectorias y biografías de los formadores, otorgando diversidad de pautas culturales que impregnan la tarea educativa.

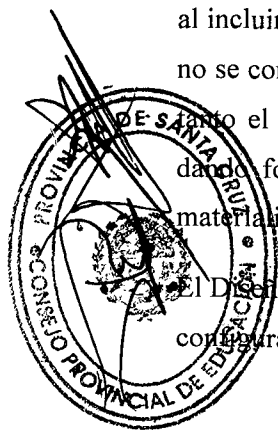
Las grandes distancias entre los centros urbanos, quita equidad al acceso y distribución de los conocimientos, a las decisiones, a la información y a la comunicación. Todo ello hace a la relación con el saber, con la lengua, con los otros, con el conocimiento acumulado. En este marco, el desafío en la formación docente es comprender la diversidad que implica abrirse a la búsqueda de múltiples alternativas para abordarla.

El diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica pedagógica y por ello social en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El currículum produce, el currículum nos produce (Tadeu da Silva, 1998).

El currículo articula la teoría educativa y la práctica pedagógica a través de un proyecto político pedagógico. Como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y define un tipo de relaciones entre el centro y la periferia de un sistema. Es decir, establece límites entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores. Una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional, y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas. (Elmore y Sykes, 1992).

Para que el currículo no quede sólo en la prescripción, “es necesario considerar al currículo como proceso, al incluir las acciones de los actores en los diferentes ámbitos -político, institucional y áulico- lo prescripto no se conserva de forma estable a lo largo de los procesos curriculares sino que se va redefiniendo, por lo tanto el currículo resulta transformado. Son los profesores en las instituciones, quienes interpretando y dando forma al Diseño Curricular en las situaciones de enseñanza y de aprendizaje, posibilitarán su materialización mediante el desarrollo curricular”

El Diseño del currículo es la forma o el modo particular en que sus distintos componentes se articulan para configurar una entidad de sentido. (Ornstein y Hunkins, 1997). La configuración curricular está







influenciada por los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas filosóficas, políticas, económicas, culturales y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración.

El enfoque que sustenta el Diseño Curricular es el resultado de un interjuego constante de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto a lo inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes. (Doll, 1997)

El Diseño Curricular, articula dos dimensiones:

- Dimensión horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad del contenido) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos de conocimientos y experiencias que comprende el plan).
- Dimensión vertical, que hace referencia a la secuencia (relación vertical entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo) y a la continuidad (repetición o reaparición de algunos componentes a través del currículo).

En el Diseño Curricular se pone el acento en el retorno a la enseñanza como base fundamental de la formación docente, lo que no implica una vuelta al normalismo o a concepciones perimidas, sino que intenta revalorizar la función sustantiva del maestro así como a poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas. La formación docente adoleció en los últimos tiempos de falta de especificidad en la preparación para las tareas propias de la actividad profesional, por lo que se enfatiza una organización disciplinar en el curriculum de la formación docente, lo que no se contrapone con la presencia de espacios de integración curricular, entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas.

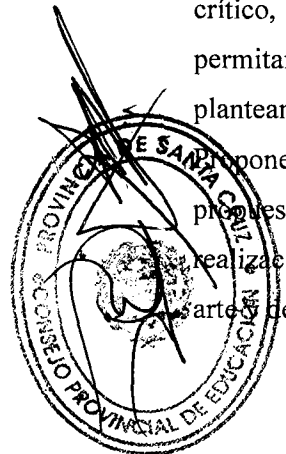
#### 8. Finalidades formativas de la carrera.

La definición de las competencias y saberes que el futuro docente de Artes Visuales debe desarrollar y construir en la Formación Inicial del profesorado parte de reconocer el proceso social, político e histórico en el que está instalado el hecho educativo, y el lugar que le compete a la escuela como institución transformadora de la sociedad hacia un horizonte trazado por valores democráticos.

Esto implica que el desempeño del rol va más allá de la transmisión de conocimientos. Supone comprenderse involucrado en el proceso educativo; requiere de una construcción cooperativa y colaborativa, de un pensamiento innovador que tome de la experiencia lo necesario para realizar una ruptura con las concepciones tradicionales, desde una mirada democrática y polivalente.

Asimismo, la formación de docentes para el siglo XXI debe atender el desarrollo integral de todas las capacidades propias del ser humano; hacer hincapié en la preparación de un profesional que sea ético, crítico, que esté preparado para vivir en una sociedad de cambios, capaz de desarrollar estrategias que le permitan adaptarse a ellos, de enfrentar y de resolver las diversas situaciones problemáticas que se plantean dentro de lineamientos políticos, ideológicos y morales.

Se propone un especialista estéticamente sensible, que habilite el acceso al conocimiento mediante propuestas significativas de aprendizaje, que asuma la función social de formar a sus estudiantes para la realización personal y social, reconociéndolos como sujetos de derecho para participar activamente del arte y de la cultura.





Determinar el perfil dentro de una estructura curricular de estudios nos permite construir un hilo conductor de la formación general y específica teniendo en cuenta todos los campos educativos condicionados por su historia, enfrentados a las tensiones propias de la práctica profesional.

#### 9. Perfil del egresado.

Se espera que la Formación Inicial del Profesorado de Artes Visuales les permita a los futuros docentes:

- Comprender la realidad educativa como condicionada por variables sociales, políticas, económicas y culturales.
- Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus necesidades e intereses.
- Comprender que su trabajo implica una constante reflexión sobre la propia práctica, y una profundización y actualización continua de los conocimientos pedagógicos, artísticos, científicos y tecnológicos, que posibilite el análisis crítico acerca de su desempeño y de las problemáticas inherentes a cada nivel y modalidad del sistema educativo formal y no formal.
- Reconocer las cualidades de la propia cultura y la diversidad, para poder desempeñarse con estudiantes con múltiples repertorios culturales y desarrollar habilidades y actitudes que promuevan la construcción de aprendizajes significativos y contextualizados en sus alumnos.
- Desempeñarse como Profesor de Artes Visuales en los Niveles Inicial, Primario y Secundario, tanto en los ámbitos de escuelas oficiales como privadas, a nivel municipal, provincial y nacional, de educación común, especial, hospitalaria y domiciliaria.
- Iniciarse en la alfabetización digital a fin de comprender el rol de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad contemporánea, en la vida cotidiana de los sujetos, como así también en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las Artes Visuales.
- Fundamentar el campo del arte y el de la realización artística desde el conocimiento disciplinar y las diferentes perspectivas teóricas, en el marco de la cultura contemporánea.
- Conocer las teorías y prácticas que rigen la educación artística actual, Desarrollando conocimientos vinculados con los procedimientos técnicos y compositivos en su relación con la propuesta visual.
- Apropiarse de conocimientos vinculados al análisis y a la lectura crítica de discursos visuales que les permitan la reflexión de sentido como sujetos, parte de una sociedad y de una cultura.
- Desarrollar una praxis artística que les permita reflejar la expresión personal sustentada, social, cultural y estéticamente, y producida desde la reflexión sobre el proceso realizado y el producto obtenido.
- Promover la diversificación de alternativas de producción de imágenes, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Conocer el campo disciplinar en su relación con el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, la percepción, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Poseer fundamentos teóricos que le den la posibilidad de generar y/o participar activamente en espacios de transformación que permitan la creación de proyectos artísticos compartidos favoreciendo las relaciones basadas en la confianza, en el respeto mutuo y en el trabajo colaborativo.





- Gestionar y dinamizar procesos culturales artísticos, posibilitando la participación de la comunidad educativa con instituciones y organizaciones del contexto.
- Investigar, reconocer e implementar el valor del fenómeno artístico como una posibilidad de intervención y de transformación de la sociedad.

## 10. Organización curricular.

### 10.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

El Diseño Curricular está organizado en tres campos: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Estos tres campos están presentes en cada uno de los años de la Formación Inicial. La presencia de los mismos no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de la carrera. En este sentido, la Formación en la Práctica Profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas.

El Campo de la Formación General está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

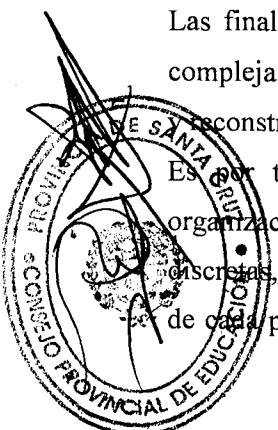
Este campo remite a un conjunto de aspectos de naturaleza sociológica, ética, histórico-política, estética y pedagógico-didáctica, que resulta imprescindible atender en la formación, sin descuidar la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

El Campo de la Formación Específica en el Profesorado de Artes Visuales debe aportar marcos conceptuales y metodológicos para favorecer la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículum de la educación artística. Está dirigido al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo del nivel para el que se forma.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye el trayecto específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para el desempeño docente en las aulas, en las escuelas y en otras organizaciones encargadas de la educación en contextos reales. Este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos.

Las finalidades de este diseño, no se cumplen solamente en el ámbito de cada unidad curricular, por compleja que sea la mentalidad curricular del profesor a cargo, sino en lo que se puede acumular, revisar y reconstruir en cada campo de los que componen el diseño, y en las relaciones entre ambos.

Es por tal razón, que el diseño y la implementación del mismo debe tener un fuerte correlato organizacional, para exhibir conexiones entre las actividades formativas, para que dejen de ser actividades discretas, y también para que la meta de que dejen de ser actividades discretas no dependa de la voluntad de cada profesor en solitario, sino que esté mostrado, sugerido y acompañado en la propuesta curricular.





Una opción de diseño que toma la cultura organizativa de los profesores, como una de las principales dimensiones configuradoras de la formación que esperamos que tenga lugar en las instituciones.

Es función de las instituciones formadoras el problema de integrar: el diseño sugiere, señala, orienta, y hace materialmente posible la integración. Pero hace falta una actuación particular en cada institución para que lo que el diseño sugiere, señale, oriente, y hace materialmente posible, se efectivice en las experiencias formativas concretas que habrán de tener los estudiantes.

Para garantizar la transversalidad de las TIC se incorpora en algunas unidades curriculares de los tres Campos de la Formación contenidos específicos. La integración curricular de las TIC debe definirse como un ámbito de estudio para la educación en relación al desempeño comunicativo y desarrollo del pensamiento, superadora de la visión meramente tecnocrática e instrumental. Se debe considerar no sólo su conceptualización, sino sus objetivos, sus contenidos, las corrientes ideológicas y los marcos conceptuales en los que se apoya y sus modalidades de integración curricular. Es importante que los futuros docentes adquieran herramientas teóricas y prácticas que favorezcan la inclusión de las TIC en las aulas con criterio pedagógico, a fin de que posibiliten y potencien las propuestas de enseñanza para contribuir a la construcción de prácticas áulicas innovadoras.

10.2- Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos.

**PORCENTAJES POR CAMPO DE FORMACIÓN:**

Campo de la Formación General o/BDI	554.1 HS. RELOJ = 18.3%
Campo Formación Específica o/BDI	1189.8 HS. RELOJ = 64.9%
<b>Campo de la Práctica.</b>	<b>469.3 HS. RELOJ = 16.2%</b>

10.3- Definición de formatos curriculares que integran la propuesta.

A continuación se explican los formatos o modalidades pedagógicas que adoptan las unidades curriculares en el Diseño Curricular:

**Asignaturas:** Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, en la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de bancos de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc. En cuanto al tiempo y ritmo de las asignaturas, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

**Seminarios:** Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Favorecen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. En cuanto al





tiempo y ritmo de los seminarios, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres: Son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello, el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización en la mayoría de la propuesta se ajusta a los tiempos cuatrimestrales.

Trabajos de campo: Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

Ateneos didácticos: es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante. Da respuesta a un conjunto de problemas fundamentales de la formación: la relación teoría-práctica; la consideración de los problemas e interrogantes sobre la enseñanza que se les plantean cotidianamente a los docentes; la experimentación didáctica; la sistematización de la propia experiencia en un saber pedagógico didáctico comunicable y el intercambio y la crítica propositiva entre pares.





El ateneo didáctico es una instancia de formación que se caracteriza por ser un espacio de reflexión sobre las propias prácticas docentes. Ofrece la posibilidad del intercambio entre pares sobre el hacer, el pensar y el sentir, creando un lugar para la socialización de saberes.

El análisis de las prácticas incluye: las que los maestros, profesores y/o alumnos proponen espontáneamente, las prácticas programadas en el ateneo; las producciones resultantes de dichas prácticas; el desempeño dentro del espacio de formación: la dimensión del aprendizaje.

Prácticas docentes: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde los primeros contactos en las aulas del nivel, los primeros diseños, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros tutores de las escuelas asociadas y los profesores de las prácticas de los institutos superiores. Estas unidades curriculares representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Esta propuesta plantea dos puntos centrales para orientar las acciones relacionadas con las prácticas de residencia, ellos son: la formación continua de los docentes que reciben alumnos practicantes, y la formación inicial integral de los alumnos, como proceso dialéctico de reflexión teoría-práctica, como construcción colectiva de la enseñanza basado en acciones investigativas y procesos comunicativos que lleven a la construcción de conocimientos compartidos.

Las unidades curriculares de definición institucional son unidades curriculares obligatorias y podrán adquirir diferentes formatos (asignaturas, seminarios, talleres, etc.).

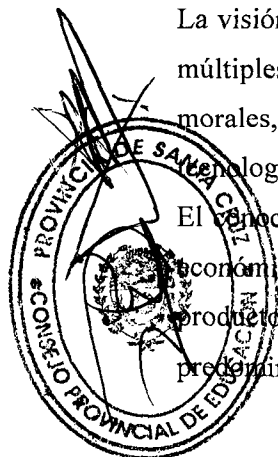
Estas unidades curriculares delimitan un conjunto de contenidos educativos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna.

Las unidades curriculares de definición institucional, deben permitir el abordaje de temáticas específicas para la profundización de determinados contenidos referidos a sujetos o contextos específicos del campo profesional, didácticas específicas, propuestas de integración curricular, Problemáticas específicas del nivel en un momento y contexto histórico determinado, etc. Esta definición posibilita abordar la heterogeneidad de los contextos institucionales y el desarrollo de acciones innovadoras en la institución formadora.

#### 10.4. Criterios para la selección y organización de los contenidos.

La visión y estilos de vida de la población en la última década han sufrido el vertiginoso impacto de los múltiples avances de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos. Muchos sistemas de referencia morales, políticos y culturales se están modificando y esto impacta en las ciencias y sus relaciones con la tecnología, la sociedad y la educación.

El conocimiento científico, como parte de la cultura, está fuertemente influenciado por valores políticos, económicos e históricos y constituye una combinación dinámica de métodos, procesos, actitudes y productos en continua revisión de sus paradigmas. En este sentido, se ha superado la concepción del conocimiento científico fundado en el empleo del método científico con una serie de pasos





de pretendida objetividad y rigurosidad, ya que no existe un método único, sino métodos o procedimientos de las ciencias, producto de la construcción humana.

La actividad científica ofrece interpretaciones de la realidad, progresivamente más amplias y ajustadas que supera divisiones artificiales en pos del complejo entramado que constituye la misma, donde se entretienen las ciencias, las humanidades, las artes y su historia.

Los estudiantes que ingresan al profesorado, poseen modelos y criterios construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques diferentes al modelo constructivista actual. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen, deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su inestabilidad y debilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de teorías científicas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y los currículos (Lemke, 2006). Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos del Diseño Curricular Provincial:

**Significatividad social:** Hace referencia a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. Esta orientación no significa caer en un pragmatismo utilitarista ya que no hay mayor significatividad social que la que puedan tener las competencias asociadas a procesos cognitivos complejos. Todas ellas implican, sin embargo, un dominio fecundo de contenidos procedimentales tales como buscar, registrar, organizar, analizar, utilizar y evaluar críticamente la información. La significatividad social no se agota en lo que cada generación selecciona como relevante, sino que se extiende a valores que hacen a los derechos humanos con justicia social y equidad para posibilitar a toda la población su plena realización como persona y al respeto y cuidado del medio ambiente, valores que deben ser patrimonio de nuestro acervo cultural. La búsqueda de la significatividad de los contenidos debe orientarse también a recuperar la historia que la comunidad atesora como valiosa y representativa de su identidad, así como incorporar los cambios que surgen de las demandas presentes y futuras favoreciendo el desarrollo personal, social y cultural.

**Relevancia:** Hace referencia a la selección de los contenidos, reemplazando el afán de abarcarlo todo por el de elegir en términos de su potencia educadora. Este criterio resulta imprescindible por la rapidez de la evolución de los conocimientos y de los procedimientos en las distintas disciplinas científicas que han transformado la ilusoria pretensión de "enseñar todo a todos" propia del enciclopedismo. La selección de contenidos requiere realizar las necesarias priorizaciones. Es imprescindible encontrar un punto de equilibrio entre la sobrecarga de contenidos y la persistencia de omisiones significativas.

**Integración:** Hace referencia a la orientación general de la educación hacia la formación de competencias que garanticen niveles crecientes de autonomía personal, exigiendo que sea posible establecer conexiones de sentido entre los diferentes contenidos incluidos en el Diseño Curricular. Se promueve la vinculación entre la teoría y la práctica, entre lo actitudinal y la práctica social, la transferencia de generalizaciones a





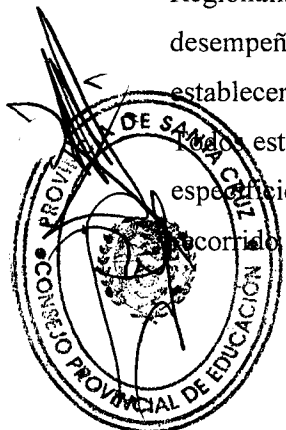
contextos concretos y la consideración de situaciones reales como punto de partida para la construcción de nociones teóricas. Implica prestar atención a la intrínseca relación entre saber y hacer.

Articulación horizontal y vertical: Hace referencia a la atención a ambos modos de articulación, permitiendo el mejor aprovechamiento de la potencia educadora de los contenidos evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas, así como saltos que impidan una cabal comprensión de contenidos presentados en forma sucesiva. La articulación horizontal significa que los contenidos se articulan entre sí garantizando la coherencia al interior de cada campo curricular y en la totalidad de los campos. La articulación vertical significa facilitar y garantizar propuestas curriculares que tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y áreas del conocimiento, la evolución personal de los alumnos, así como la movilidad de la población escolar.

Actualización: El criterio de actualidad se ha aplicado generalmente a la incorporación de conocimientos y no para la inclusión de los aspectos metodológicos y procedimentales. Tener verdaderamente en cuenta que la orientación de la actualización demanda una reflexión acerca de la organización de contenidos y conduce a plantear la necesidad de la articulación entre las disciplinas, ya que sus límites resultan cada vez más borrosos y en algunos casos se han modificado, permitiendo también otras formas de organización de los contenidos. Los contenidos se presentan como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo, a través de una elaboración, presentación y contrastación de perspectivas múltiples. El hecho de que la información cambia velozmente, como lo constata la población, demanda la presentación de los temas desde distintos enfoques, explicados provisoriamente, con distintas hipótesis, abiertos a nuevos descubrimientos. La formación en competencias para operar sobre la realidad y el aprendizaje de procedimientos variados y combinables para el desarrollo de las potencialidades humanas genera condiciones que permitan el acompañamiento de dicho proceso de cambio y al mismo tiempo la producción de oportunidades.

Regionalización: Hace referencia a considerar los factores sociales y culturales del contexto en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar los saberes que en el mismo se producen, la posibilidad de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Por lo tanto, estos criterios se atienden en forma simultánea y en ningún caso, pretenden caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino en permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas que conforman el currículum.





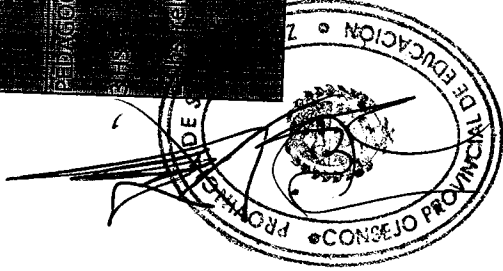


PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

10.5. Estructura curricular por año y por campo de formación.  
DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE ARTES VISUALES

1° Año		2°		3°		4°		TOTAL
1er. cuatr.	2do. cuatr.	1er. cuatr.	2do. cuatr.	1er. cuatr.	2do. cuatr.	1er. cuatr.	2do. cuatr.	
DIDACTICA GENERAL 24HS 52,5hs (relaj)	PSICOLOGIA EDUCACIONAL 24HS 42,5hs (relaj)	CIENCIA ENSEÑANZA 24HS 42,5hs (relaj)	HISTORIA Y POLITICA EDUCATIVA 24HS 42,5hs (relaj)	SEMINARIO DE ARTE E INCLUSION 24HS 42,5hs (relaj)	ESTETICAS CONTEMPORANEAS 24HS 42,5hs (relaj)	24HS 42,5hs (relaj)	24HS 42,5hs (relaj)	517,5 HS S/EDI
PEPAGOGIA 24HS 52,5hs (relaj)	SUJETOS DE LA EDUCACION DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO 24HS 52,5hs (relaj)	SUJETOS DE LA EDUCACION DE NIVEL INICIAL Y SECUNDARIO 24HS 42,5hs (relaj)				24HS 42,5hs (relaj)	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 24HS 42,5hs (relaj)	524 HS G/EDI

2888





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

SEMINARIO DE TEATRO		HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I		HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II		HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES III		WALLER DE FOTOGRAFIA		WALLER DE PRODUCCION AUDIOVISUAL	
4 HRS	42 HRS	24 HRS	64 HRS	64 HRS	64 HRS	64 HRS	64 HRS	2 HRS	4 HRS	4 HRS	42 HRS
42 hs reloj	42 hs reloj								42 hs reloj	42 hs reloj	
DIBUJO I		PINTURA I		ESCULTURA I		ESCULTURA II		TALLER DE PRODUCCION CONTEMPORANEA			
4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS			
85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj			
PINTURA II		ESCULTURA II		GRABADO Y ARTE IMPRESO I		GRABADO Y ARTE IMPRESO II		HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES EN LATINOAMERICA Y ARGENTINA			
4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS			
85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj			
ESCULTURA III		GRABADO Y ARTE IMPRESO III		TALLER DE LAS ARTES VISUALES OPCION ESPECIALIDAD PINTURA I		TALLER DE LAS ARTES VISUALES OPCION ESPECIALIDAD PINTURA II		TALLER DE LAS ARTES VISUALES OPCION ESPECIALIDAD PINTURA III			
4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS	4 HRS			
85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj	85.3 hs reloj			

17/03/7/HS  
S/Ed  
1898  
C/Ed

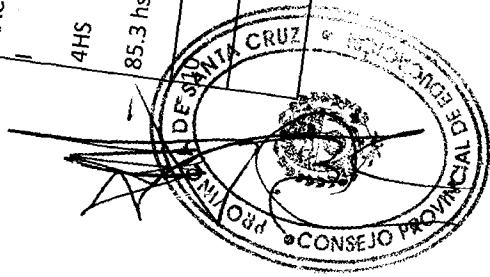
*[Handwritten signature]*  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

2888



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
 Consejo Provincial de Educación

GRABADO Y ARTE IMPRESO I	4HS 85.3 hs. reloj	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES I	3HS 64hs. reloj	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES II	3HS 64hs. reloj	PRÁCTICA PEDAGÓGICA I	4HS 85.3 hs. reloj	PRÁCTICA PEDAGÓGICA II	6HS 128 hs. reloj	PRÁCTICA PEDAGÓGICA III	6HS 128 hs. reloj	PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV	6HS 128 hs. reloj	469.3
TOTAL DE HORAS RELOJ													2888	
TOTAL DE HORAS RELOJ													2921.4	
													41	

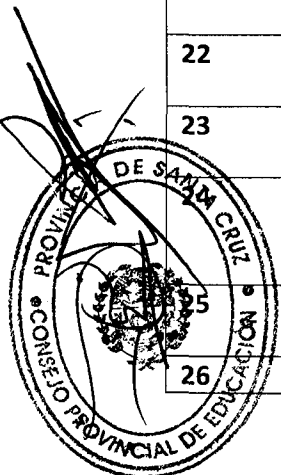




PLAN ACADÉMICO

El siguiente cuadro presenta las unidades curriculares numeradas y organizadas por año. En las columnas de la derecha se consigna el régimen de cursada, la cantidad de horas cátedras semanales y finalmente la totalidad de las horas en cátedras y reloj.

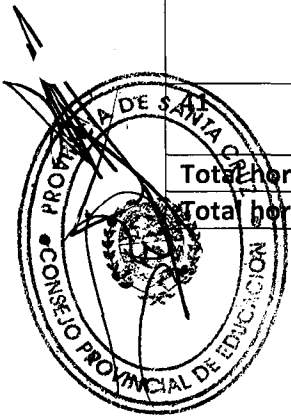
N°	Régimen	Unidades Curriculares	Hs Cátedra semanales	Hs Cátedra anuales por U.C.	Hs Reloj anuales por U.C.
<b>PRIMER AÑO</b>					
1	Anual	Didáctica General	4	128	85.3
2	Anual	Pedagogía	3	96	64
3	Anual	Lenguaje Visual I	3	96	64
4	Cuatrimstral	EDI	4	64	42.6
5	Cuatrimstral	Seminario de Teatro	4	64	42.6
6	Anual	Pintura I	4	128	85.3
7	Anual	Dibujo I	4	128	85.3
8	Anual	Escultura I	4	128	85.3
9	Anual	Grabado y Arte Impreso I	4	128	85.3
10	Anual	Práctica Pedagógica I	4	128	85.3
<b>Total horas anuales 1° año</b>				<b>1088</b>	<b>725</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
11	Cuatrimstral	Psicología Educacional	4	64	42.6
12	Cuatrimstral	Tic en la Enseñanza	4	64	42.6
13	Anual	Lenguaje Visual II	3	96	64
14	Anual	Sujeto de la Educación de Nivel Inicial y Primario	3	96	64
15	Anual	Didáctica de las Artes Visuales I	3	96	64
16	Anual	Historia sociocultural de las Artes Visuales I	3	96	64
17	Anual	Pintura II	4	128	85.3
18	Anual	Dibujo II	4	128	85.3
19	Anual	Escultura II	4	128	85.3
20	Anual	Grabado y Arte Impreso II	4	128	85.3
21	Anual	Práctica Pedagógica II	6	192	128
<b>Total horas anuales 2° año</b>				<b>1216</b>	<b>810.4</b>
<b>TERCER AÑO</b>					
22	Cuatrimstral	Historia y Política Educativa	4	64	42.6
23	Cuatrimstral	Seminario de Arte e Inclusión	4	64	42.6
	Cuatrimstral	Sujeto de la Educación de Nivel Secundario	4	64	42.6
	Anual	Didáctica de las Artes Visuales II	3	96	64
26	Anual	Historia	3	96	64





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

		sociocultural de las Artes Visuales II			
27	Anual	EDI	4	128	85.3
28	Anual	Pintura III	4	128	85.3
29	Anual	Escultura III	4	128	85.3
30	Anual	Grabado y Arte Impreso III	4	128	85.3
31	Anual	Práctica Pedagógica III	6	192	128
<b>Total horas anuales 3° año</b>				<b>1088</b>	<b>725</b>
32	Anual	Estéticas Contemporáneas	3	96	64
33	Cuatrimestral	Sociología de la Educación	4	64	42.6
34	Cuatrimestral	Formación Ética y Ciudadana	4	64	42.6
35	Anual	Espacio de Definición Institucional	3	96	64
36	Cuatrimestral	Taller de Producción Audiovisual	4	64	42.6
37	Cuatrimestral	Taller de Fotografía	4	64	42.6
38	Anual	Historia sociocultural de las Artes Visuales en Latinoamérica y Argentina	3	96	64
39	Anual	Taller de Producción Contemporánea	4	128	85.3
40	Anual	Taller de las Artes Visuales: opción especialidad: Pintura, Escultura y Grabado y Arte Impreso	4	128	85.3
	Anual	Práctica Pedagógica IV	6	192	128
<b>Total horas anuales 4° año</b>				<b>992</b>	<b>661</b>
<b>Total horas anuales del plan</b>				<b>4384</b>	<b>2921.4</b>



2888



11. **Presentación y desarrollo de las unidades curriculares.**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

1. Didáctica General
2. Pedagogía
3. Psicología Educativa
4. Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza
5. TIC y su enseñanza
6. Historia y Política de la Educativa
7. Sociología de la educación
8. Estéticas contemporáneas
9. Seminario Arte e Inclusión
10. Seminario de Teatro.
11. EDI

**1. DIDÁCTICA GENERAL**

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

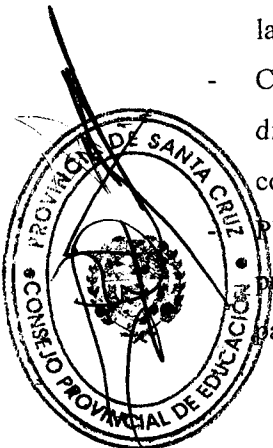
Ubicación en el diseño: Primer año

Asignación horaria semanal: 4 horas cátedra / 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas:

- Brindar espacios de análisis que permita a los futuros docentes aproximarse a las problemáticas que atraviesan el campo de la didáctica y el currículum; para que interpreten y comprendan su vinculación con la práctica educativa desde un posicionamiento crítico.
- Generar instancias de análisis crítico y reflexivo donde identifiquen los principales núcleos problemáticos que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la didáctica y el currículum como construcción social.
- Crear espacios para introducir a los estudiantes en la reflexión crítica en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular y su incidencia, para que comprendan la complejidad de la planificación didáctica.

Plantear situaciones para que los alumnos realicen, en forma paulatina, diferentes propuestas didácticas en un contexto determinado, basados en marcos teóricos generales para poder relacionar la teoría con la práctica.





Ejes de contenidos

Configuración del campo de la didáctica: El devenir histórico y los debates acerca de la constitución de la didáctica como disciplina. La Didáctica general y las Didácticas específicas en el marco de las Ciencias de la educación. Objeto de Estudio. Enseñanza y currículum: Enfoques de Enseñanza. Características de la enseñanza escolar. Los diferentes enfoques o modelos educativos y las teorías y concepciones del currículum. Niveles de concreción del currículum. Planificación de la enseñanza: Fundamentos y funciones de la planificación didáctica como tentativa de enseñanza. Importancia y complejidad de la planificación de la enseñanza. Complejidad de la clase escolar. Componentes principales de la planificación. Enfoques globales de enseñanza en el marco constructivista. La evaluación como parte de las tareas de enseñanza. Conceptualización, enfoques y tipos de evaluación. Funciones de la evaluación: sociales, pedagógicas, otras.

## 2. PEDAGOGÍA

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: Primer año

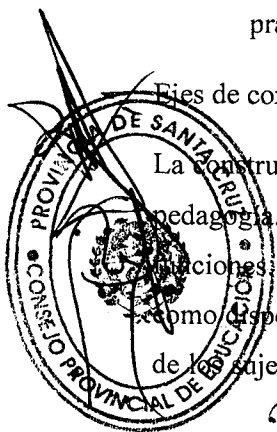
Asignación horaria semanal: 3 horas cátedra; 2 horas reloj

Finalidades formativas:

- Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de las prácticas educativas y su teorización pedagógica, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos socio-históricos específicos.
- Promover la desnaturalización de los discursos y prácticas pedagógicas en tanto construcciones históricas, atendiendo al carácter político de la educación y su potencial para el cambio y la transformación social.
- Facilitar espacios que permitan conocer y valorizar los aportes de las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que recorrieron y circulan en la interpretación de la educación, para develar sus supuestos e implicancias en la práctica pedagógica.
- Plantear situaciones que ayuden a considerar la reconfiguración del papel del Estado y de las políticas sociales en el contexto de polarización y creciente exclusión social paralelamente al surgimiento de nuevas formas de resistencia y de producción de subjetividades en el marco de un escenario contradictorio.
- Generar espacios que permitan conocer las perspectivas sociológicas clásicas y contemporáneas más relevantes para la comprensión de los fenómenos, los problemas y las prácticas educativas.

Ejes de contenidos

La construcción del campo de la pedagogía, su devenir histórico y estado actual del debate sobre la pedagogía. La educación como práctica social compleja. Concepciones de educación, sentido y funciones. El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La constitución de los sujetos pedagógicos. Teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. Su influencia en





el pensamiento pedagógico Argentino. Los nuevos discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico-didáctico: el paradigma de la inclusión. Poder, ideología y educación. Teorías del conflicto, del consenso, tradiciones y actuales desarrollos. Enfoques críticos, acrílicos y críticos reproductivistas sobre la educación. El poder en las instituciones educativas. La escuela moderna en la condición social posmoderna. Problemáticas socioeducativas hoy. Las transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas – latinoamericana y argentina- y su incidencia en el campo educativo. La educación y el papel del estado. La educación como organización.

### 3. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: Segundo año

Asignación horaria semanal: 4 horas cátedra; 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas

- Favorecer la construcción de un conocimiento académico y crítico sobre las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la Psicología Educativa.
- Enriquecer la mirada desde múltiples disciplinas para la comprensión de los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como parte de un proceso de construcción de subjetividad.
- Brindar marcos conceptuales que permitan complejizar la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos, mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Ejes de contenidos

Relaciones entre psicología y educación: Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educativa: La psicología educativa como disciplina aplicada y como disciplina estratégica del dispositivo escolar moderno. Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo: Bases epistemológicas y perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Los procesos de aprendizaje enseñanza y desarrollo en el contexto escolar. Los procesos de mediación. Las posibilidades de construcción del conocimiento escolar en tensión con la mirada normalizadora sobre los ritmos y formas de aprendizaje de los sujetos. Teorías de aprendizaje y sus implicancias didácticas. Derivaciones didácticas y sus aplicaciones en el aula. Perspectiva psicogenética y la lectura de los procesos educativos. La perspectiva socio histórica y la educación como proceso inherente a los procesos psicológicos superiores. La perspectiva cultural en la enseñanza. La perspectiva cognitiva. Enfoques teóricos. La mediación cultural y actuación docente. Implicancias de la Teoría de las Inteligencias Múltiples para el currículo.





#### 4. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y SU ENSEÑANZA

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: Cuarto año

Asignación horaria semanal: 4 horas cátedra, 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Generar instancias de comprensión sobre los fundamentos de la importancia de los valores éticos como base de las prácticas sociales y democráticas, para que desarrollen habilidades argumentativas de reflexión crítica sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Estimular el reconocimiento y la práctica de valores democráticos como el respeto a la libre expresión, a las decisiones de la mayoría y el rechazo a todo tipo de prácticas discriminatorias, para que comprendan los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial analizando la vigencia del Estado de Derecho.
- Propiciar situaciones donde reconozcan valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia.

Ejes de contenidos

Valores, ética y democracia: Ética y moral: distintas perspectivas. Relativismo y universalismo. Sujeto moral, libertad y responsabilidad. Heteronomía y autonomía. Razonamiento y argumentación moral. Problemas de ética aplicada (Ética y política; Bioética; Ética y educación). Normas, principios jurídicos y orden democrático: Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden democrático. La forma republicana, representativa y federal. La democracia representativa y participativa. La Constitución Nacional y la Constitución Provincial: aspectos relevantes. Derechos y garantías de los ciudadanos. Derechos Humanos, ciudadanía plena y democracia: Estado y ciudadanía. Fundamentación de los derechos humanos. Derechos civiles, políticos y sociales. Derechos de tercera generación. El niño como sujeto de derecho. Derechos del niño. Violación de los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo Instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La responsabilidad individual, social y política. La realidad social del contexto. Identidades, Globalización y Democracia: Las Identidades como construcción social e histórica. El proceso de construcción de las identidades nacionales en Argentina y América Latina. Identidades y Globalización: La cuestión étnica nacional. Migraciones y Discriminación. Los nuevos racismos.

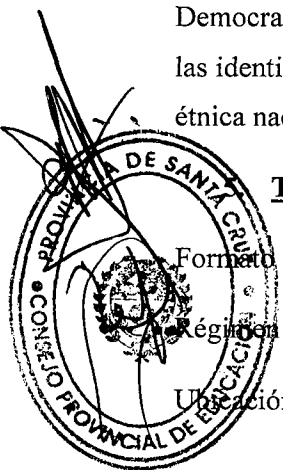
#### TIC EN LA ENSEÑANZA

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: Segundo año

2888





Asignación horaria semanal: 4 horas cátedra, 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas

- Abordar marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Propiciar espacios de reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como potenciadora de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional en las escuelas.
- Fomentar el abordaje y formación sistemática sobre las TIC para que los estudiantes-futuros docentes, puedan desarrollar saberes y habilidades específicos que estén puestos al servicio del desarrollo de los contenidos curriculares, dando nuevos sentidos a los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar.

Ejes de contenidos

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en las transformaciones: sociales, culturales, comunicacionales, económicas, políticas, subjetivas y educativas. Integración curricular de las TIC: el conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar. Las TIC como mediadores intra-inter-psicológicos en la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje de las nuevas alfabetizaciones. Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación. Debates Propósitos y funciones de las TIC en la enseñanza. Debates sobre las TIC en el aula: recursos, herramientas, contenido, entorno. El potencial educativo de Internet: problemas y desafíos. Las comunidades de aprendizaje. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, Chat, mail. Las redes sociales. Las tecnologías de la convergencia, Los blogs y las wikis, entre otras. Herramientas que generen comunidades y redes de aprendizaje. Los nuevos escenarios educativos. Modelos de organización y trabajo con TIC: aulas en red, Modelo 1 a 1, laboratorios de informática. Presencialidad y virtualidad.

## 6. HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: Tercer año

Asignación horaria semanal: 4 horas cátedra; 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas

- Generar instancias para que comprendan la dinámica de los procesos de conformación del sistema educativo argentino enmarcado en las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación, para que analicen y problematicen la realidad educativa actual desde una perspectiva histórico política.
- Favorecer espacios de discusión y reflexión crítica sobre el desarrollo histórico de las políticas educativas, para que puedan develar sus implicancias en práctica profesional.





- Generar instancias de reflexión acerca de categorías de análisis sociológico, para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.
- Promover el análisis crítico a través de la lectura normativas nacionales y provinciales que permitan comprender la relación existente entre Estado, Política, Sistema Educativo y Sociedad, para que puedan interpretarlos como sustento de las políticas públicas.
- Promover el conocimiento de la realidad educativa como una construcción socio-histórica que permita desnaturalizar el orden social y educativo, para avanzar hacia prácticas transformadoras.

#### Ejes de contenidos

El Estado, el Sistema Educativo y las políticas educativas en Argentina: Formación del Estado Argentino Los períodos del pensamiento socio pedagógico y la educación. Origen, características y consolidación del Sistema Educativo Argentino. Funciones sociales y políticas de la educación. Estado y políticas públicas. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación. Fundamentos de la Política Educativa: Bases legales del Sistema Educativo Argentino y provincial. Modalidades del sistema educativo. Las corrientes político-educativas durante la configuración y desarrollo del Estado. El problema de la igualdad y la equidad en la educación. La formación y la regulación del trabajo docente: perspectivas histórica y política. Política educativa y trabajo docente. Identidad laboral docente. Sindicalización. Docente como categoría colectiva. Construcción histórica y social de su identidad profesional y las condiciones de trabajo. Tensiones: docente como trabajador/docente profesional.

### 7. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

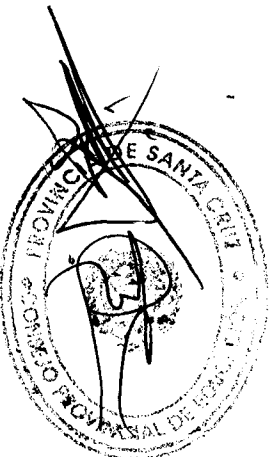
Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas:

- Generar instancias de reflexión acerca de las principales categorías de análisis sociológico, para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.
- Propiciar la comprensión de la educación, como un conjunto de prácticas y relaciones sociales entre diferentes actores que interactúan dentro de un campo específico.
- Promover el conocimiento de la realidad educativa como una construcción socio-histórica que permita desnaturalizar el orden social y educativo, para avanzar hacia prácticas transformadoras.

Promover el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación como principios en los cuales se base el aprendizaje escolar

Favorecer la comprensión y objetivación de las representaciones sociales en las prácticas educativas, para analizar y revertir los eventuales efectos en las trayectorias educativas.





Ejes de contenidos

La educación y el papel del Estado. El aparato educativo del Estado. Violencia simbólica y la construcción de subjetividades. Relaciones entre educación y sociedad. La escuela como organización. Sociología del conocimiento escolar. Arbitrariedad de la cultura escolar y los modos de transmisión de la cultura. Actores, intereses y relaciones de fuerza. Los efectos sociales de la educación, relaciones complejas entre desigualdad social y desigualdad educativa. Modelos de interacción e influencia en el vínculo docentes-alumnos: impacto en las trayectorias educativas. Formas de liderazgo docente en el clima organizacional del aula. Tipificaciones y expectativas de los docentes y sus efectos en los procesos y resultados educativos. La invención del fracaso escolar. El alumno como agente con identidades sociales y derechos. Encuentros y desencuentros entre la cultura escolar y las culturas de los estudiantes. El rol de la escuela y el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes: trabajar prejuicios y estereotipos que giran en torno a la construcción de la masculinidad y femineidad. El cuerpo y el género: sus construcciones socio-culturales y su impacto en la subjetivación. El cuerpo dócil: su conceptualización. Los cuerpos como manifiesto de los poderes del estado. Poder y cuerpo: su configuración en el marco de la modernidad. Los cuerpos y los géneros: Problemática de las nuevas configuraciones sociales en las sociedades del siglo XXI. Sexualidad y sexualidades. Lo sexual y sus cruces con la genitalidad, la cultura y lo religioso: Los nuevos modelos familiares y su impacto socio-escolar: Los que asisten a las escuelas en una cultura diversa e inclusiva. Hacia una sociología de las escuelas de y para la diversidad. Los cuidados de sí y de los otros como base de una sociabilidad reciente. Conflictos y violencia en la sociedad y sus manifestaciones en la vida de las instituciones educativas. Docente como categoría colectiva. Construcción histórica y social de su identidad profesional y las condiciones de trabajo.

**8. ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS.**

Formato sugerido: Asignatura o Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.

Finalidades formativas:

- Reconocer la historicidad de los conceptos planteados y sus cambios según el contexto sociopolítico y cultural.
- Reconocer las vanguardias y sus características generales.
- Aplicar en contextos concretos conceptos y categorías estéticas que permitan visualizar el fenómeno artístico junto con los procesos culturales epocales.
- Reconocer las características generales de los movimientos artísticos, que parten de la Modernidad, como estética, y los posmodernos.
- Indagar y analizar críticamente los modelos hegemónicos de belleza





Función de la estética contemporánea. Fundamentos epistemológicos. La filosofía. La noción de praxis y la situacionalidad de las cuestiones estéticas. La noción de cultura. El arte como forma simbólica. El carácter procesual del fenómeno artístico. Arte y lenguaje. Arte y comunicación. El carácter histórico de las nociones de artista y de obra de arte. Rol del público y de la crítica. El eje moderno y postmoderno. La estética del siglo XXI. Latinoamérica y Argentina. Cuestiones nacionales y locales. La construcción social e histórica del ideal de la belleza, de la masculinidad y la feminidad.

### 9. SEMINARIO ARTE E INCLUSIÓN.

Formato sugerido: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco teórico general que les permita construir una mirada inclusiva desde el arte como así también aproximarse a las problemáticas, iniciarse en la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica con preocupación por la articulación teoría-práctica.

Desde este enfoque se pretende brindar espacios para que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre su práctica, describirla, comprenderla, interpretarla y transformarla, a partir de un marco teórico y normativo que les permita formar e integrar una escuela inclusiva para llegar a la mejora educativa.
- Identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas desde un paradigma inclusivo, respetando y conociendo la normativa internacional, nacional y regional.
- Aproximarse a un posicionamiento ético del rol docente en el contexto educativo inclusivo: reconocer la empatía y resiliencia como medio para fortalecer el vínculo educativo.
- Identificar y valorar las implicancias de la Educación Artística desde el enfoque inclusivo en la subjetividad de los alumnos, su autoestima, sus aprendizajes y en el desempeño escolar.

Promover experiencias artísticas como medio para crear o favorecer culturas inclusivas en el marco de la construcción de ciudadanía.





La educación como derecho principal y política de estado. Los roles de la Educación como Derecho. Los derechos y la calidad de vida. El rol docente capaz de fundamentar los lineamientos de la inclusión apoyándose en la normativa vigente. Multiculturalismo. Cultura escolar y gestión para el cambio. Mitos. Tradiciones. Paradigma de la Inclusión. Exclusión. Problema. Dilema. Enfoque ecológico actual. Percepción, aceptación y rechazo social. La ley y las políticas públicas. Género. Estigma y posición socioeconómica. Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina. Contexto educativo. La mirada ética sobre la diferencia. La construcción de ciudadanía: un desafío de la inclusión en los espacios educativos. Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos: principios y normativas. Relación de colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad. El rol docente: Identidad y representaciones. Tránsito del paradigma integrador al paradigma inclusivo. Fundamentos y principios del paradigma de la inclusión. Proceso de integración: estrategias actuales y adaptaciones curriculares. Inclusión: una mirada hacia el futuro: valoración y prospectiva. El arte como elemento para la inclusión personal y social. El arte como discurso para la comunicación, la expresión y la creación. El arte como herramienta de desarrollo de potencialidades y desarrollo integral. La diversidad desde el arte. El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios. El arte como mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria.

#### 10. SEMINARIO DE TEATRO.

Formato sugerido: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

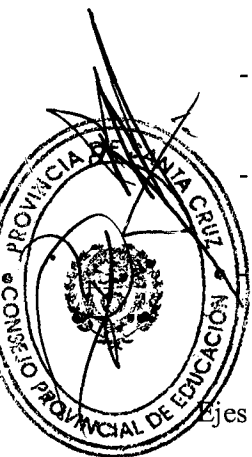
Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas:

Que los alumnos que cursen el espacio curricular Taller de teatro puedan:

- Experimentar el lenguaje teatral de forma lúdica, creativa, a fin de que contribuya a la valoración del trabajo individual y grupal de forma crítico- reflexiva.
  - Desarrollar propuestas tendientes a la integración de los diferentes lenguajes artísticos que les permita ampliar y enriquecer sus capacidades de expresión, comunicación y representación.
  - Experimentar el trabajo con el cuerpo, el gesto y la voz de forma integrada como herramientas de expresión-comunicación.
  - Alcanzar un nivel propicio de desinhibición y desenvolvimiento para interaccionar sin restricciones con el ámbito laboral que les compete.
  - Utilizar las experiencias y las herramientas brindadas en el taller al momento de desempeñarse en las prácticas docentes.
- Vivenciar el trabajo grupal, cooperativo y solidario.



Ejes de contenidos



Atención-concentración. Sensopercepción. El propio cuerpo como herramienta de expresión comunicación. El cuerpo de los otros: reconocimiento, coordinación, contacto. Relaciones de proximidad, agrupación, espacio grupal, variabilidad de los grupos. El Cuerpo en el espacio. La orientación espacial. Niveles en el espacio: alto- medio- bajo. Tipos de espacios (Personal – Parcial – Total) La voz, el gesto y el movimiento como herramientas de expresión dramática, cualidades expresivas. Cuerpo como acción dramática en el espacio. Elementos del código: Situación dramática: tiempo, espacio y contexto. Secuencia Dramática: antecedente- desarrollo – resolución. Conflicto: antecedente- desarrollo – desenlace.

11. EDI.

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj



2888



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- ALTHUSSER, L. (1971). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Anagrama. Madrid.
- AIPLE, W. (1997): *Teoría crítica y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- AUSUBEL-NOVAK (1987). *Psicología Educativa: un punto de vista cognitivo* España. Trillas.
- BARATTA, A. (1998), *Infancia y democracia*, en Emilio García Méndez, Emilio y Mary Beloff (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Bogotá, Temis/Depalma.
- BAQUERO R. (1998) *Debates constructivistas*. Buenos Aires. Aique.
- BELTRAN J. Y otro (1990) *Psicología de la educación*. Madrid. Eudema.
- BELLOFF, MARY (2004). *Los derechos del niño en el sistema interamericano*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.
- BAUDELLOT, C. Y ESTABLET, R. (1971). *La escuela capitalista en Francia*. Siglo XXI, México.
- BERNARDO, M. (1991): *Teatro de sombras*. Buenos Aires: Actilibro.
- BOURDIEU, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI editores. México.
- BRUNER J. (1988) *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona. Gedisa.
- CAILLOIS, R. (1958): Cap. II: *Clasificación*. Págs. 23 a 60. En: *Teoría de los juegos*. Barcelona: Seix Barral.
- CAMILLONI, A. Y OTROS. (2001) *El saber Didáctico*. Paidós. Bs. As.
- CAMILLONI, A.; DAVINI, C. Y OTROS. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Grupo Editor.
- CAMPS, VICTORIA; GUARIGLIA, OSVALDO Y SALMERÓN, FERNANDO (COMPS.) (1992). *Concepciones de la ética*. Madrid: Trotta.
- CARUSO, M. Y DUSSEL, I. (1996). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación compensatoria*. Bs.As. Kapelusz.
- CASTELLS, M. Y OTROS (1994) *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Paidós. Barcelona.
- COHEN, S. (2008): "El discurso educativo del cuerpo. Distancias, perversiones, incompatibilidades." En *Revista Novedades Educativas* N° 214. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- COLL, C. (2009). *Aprender y enseñar con TIC: expectativas, realidad y potencialidades*, en Carneiro, Roberto, Juan Carlos Toscano y Tamara Díaz (Coord.) *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEL.
- CULLEN, C. (1996) *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- CURSI, R. (2007): *Dialéctica del titiritero en escena. Una propuesta metodológica para la actuación con títeres*. Col. Praxis Teatral. Buenos Aires: Colihue.
- DUSSEL, I. (2005): Cap. 4: "Historias de guardapolvos y uniformes: sobre cuerpos normas e identidades en la Escuela". Pág. 105-120. EN: GVRTZ, Silvina (COOMP): *Textos para repensar el día escolar*. Ed. Santillana.
- ESCAMILLA, A. (2009) *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Grao. España.
- FELDMAN D. *Didáctica General*. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación
- FENSTERMACHER G Y SOLTIS, J. (1998) *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu Editores. 3ª edición, Bs As.
- FREIRE, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Paidós. Barcelona.
- GIMENO SACRISTÁN J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. (1996) *Comprender y transformar la enseñanza*. Págs. Morata. Madrid.
- GADOTTI, M. (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI editores. México.
- GARCIA CABANA, L. y AUSPITZ, K. (2009): "¡Los maestros primero! Cuando de enseñar expresión corporal se trata." Pág. 74- 87. EN: PORSTEIN, Ana María (COOMP.): *La expresión corporal una danza para todos*. Buenos Aires: Ed. Novedades educativas.
- GARDNER, H. (1995) *Inteligencias múltiples*. Bs.As. Paidós.
- GENTILI, P. (2007) *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Rosario HomoSapiens.
- CONZÁLEZ DE DIAZ ARAUJO, G. (ET. AL.) (2008) *El teatro en la escuela. Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- GRAMSCI, A. (1974). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- GROS, B. (2007). *El aprendizaje colaborativo a través de la red: límites y posibilidades. Aula de innovación educativa*. Barcelona.
- LOPEZ, P., RUIZ PALMERO, J. Y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2006). *Aprendizaje colaborativo actividades de búsqueda de información a través de internet. Las TIC como agentes de innovación educativa*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Educación.





- MAGLIONE, C. Y VARLOTTA, N. (2011) Investigación, Gestión y Búsqueda de Información en Internet. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
- MATOSSO, E. (1992) (selección): El cuerpo territorio escénico. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MEIREAU, P. (2001) La opción de educar. Ética y pedagogía. Octaedro, Barcelona.
- NARODOWSKI, M. (2007) Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna. Aique. Bs. As.
- O'DONNELL, G.; VARGAS CULLEL, J. Y LAZARETTA, O. (comp.)(2003) Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina. Politeia. Rosario.
- OREALC/UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Chile, Santiago.
- PARCERISA ARAN, A. (1997) Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Grao, Barcelona.
- PAVIGLIANITI, N. (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90. Libros el Quirquincho. Bs As.
- PAVIS, P. (1998): Diccionario del teatro. Dramaturgia, Estética, Semiología. Barcelona: Paidós.
- PINEAU, P., MARIÑO M., ARATA, N., MERCADO, B. (2006) El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Colihue. Bs As.
- POZO, J.I. (1996) Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Alianza.
- PUIGGROS, A. (1999) Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo. Selección. Bs As. Kapeluz.
- SACRISTÁN, GIMENO Y PÉREZ GÓMEZ, (1996). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid.
- SAGOL, C. (2011) El Modelo 1 a 1: Notas para comenzar. Serie estrategias en el aula para 1 a 1. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
- SANCHEZ INIESTA, T. (1999) Organizar los contenidos para ayudar a aprender. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.
- SCHUJMAN, G. Y SIEDE, I. (comp.) (2007) Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.
- SIEDE, ISABELINO (2007). La educación política. Buenos Aires. Paidós.
- STOKOE, P. (s/d): "Expresión corporal una respuesta a la necesidad de educación por el arte." Pág. 23 a 28 y "Expresión corporal- danza y educación por el arte. "EN: Expresión corporal. Arte, salud y educación. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- TRILLA, J. (1992) El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación. Paidós. Barcelona.
- ZABALA Y VIDIELA (1995) La práctica educativa. Cómo enseñar. Colección Lápiz. Grao. Barcelona.
- DEVERDE BERROCOSO, J., GARRIDO ARROYO, M. Y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R. (2010) Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la sociedad de la información, vol. 11, N°1.
- VIGOTSKY L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grijalbo. México.





CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

1. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.
2. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.
3. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I.
4. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II.
5. TALLER DE FOTOGRAFÍA.
6. TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
7. DIBUJO I.
8. DIBUJO II.
9. PINTURA I.
10. PINTURA II.
11. PINTURA III.
12. ESCULTURA I.
13. ESCULTURA II.
14. ESCULTURA III.
15. GRABADO Y ARTE IMPRESO I.
16. GRABADO Y ARTE IMPRESO II.
17. GRABADO Y ARTE IMPRESO III.
18. LENGUAJE VISUAL I.
19. LENGUAJE VISUAL II.
20. DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I.
21. DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II.
22. TALLER DE PRODUCCIÓN CONTEMPORÁNEA.
23. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES EN LATINOAMERICA Y ARGENTINA.

TALLER DE LAS ARTES VISUALES OPCIÓN ESPECIALIDAD: PINTURA IV, Ó  
ESCULTURA IV Ó GRABADO Y ARTE IMPRESO IV.

25. E.D.I.

26. C.E.D.I.





## 1. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

- Facilitar los fundamentos teóricos y las investigaciones psicológicas y psico-educativas, sustentadas en diversos principios epistemológicos, que estudian al niño/a y explican sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.
- Brindar experiencias de aprendizaje para una comprensión integradora de las características del niño, sus manifestaciones y procesos de construcción del conocimiento considerando el contexto sociocultural de origen y pertenencia.
- Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución subjetiva y cognitiva individual y colectiva desde múltiples perspectivas.
- Fomentar el respeto por la persona del niño, sus valores, tradiciones, creencias, costumbres, lenguajes y apariencias, como sujeto en construcción, articulador de la singularidad del deseo, portador de una historia, a reconocer y valorar desde su diversidad y con derechos diferenciales de protección integral y adecuados a su momento personal y evolutivo.
- Facilitar las herramientas teóricas y metodológicas para caracterizar al sujeto-alumno y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la constitución de la subjetividad y el aprendizaje.

Ejes de contenidos

Infancia: evolución del concepto hasta la actualidad. La infancia como construcción socio-histórica. Conceptualizaciones y representaciones de infancia. Del sujeto niño al sujeto alumno. La mirada psicológica y los procesos de constitución subjetiva. Perspectivas teóricas. Desarrollo físico y motor. Desarrollo social y moral. Juego, dibujo y lenguaje. La Teoría Psicogenética: el desarrollo cognitivo y la construcción de conocimientos. La inteligencia como adaptación y como construcción. Aspectos funcionales y estructurales del conocimiento. Periodos. El desarrollo moral. El dibujo y el juego en los distintos momentos del desarrollo intelectual. El problema de las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. La Teoría Socio-histórica y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. La aproximación histórico-cultural en la constitución del psiquismo. Las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. La Zona del Desarrollo Próximo. La Psicología Cognitiva. La recuperación del concepto de mente. El uso de las metáforas: la mente como ordenador y la mente como narratividad. La nueva concepción del desarrollo. El desarrollo como cambio conceptual. Los modelos del cambio conceptual. Las Emociones Básicas y la Inteligencia Emocional. La teoría Psicoanalítica. El desarrollo afectivo – emocional. La teoría psicoanalítica y el descubrimiento de lo inconsciente. La constitución de la subjetividad. La sexualidad en el psicoanálisis. Aportes acerca del “instinto maternal”. Características de la sexualidad infantil. Concepto de sexualidad. Evolución psicosexual: libido, concepto. Etapas oral, anal, fálica, período de latencia y genital. El aprendizaje de normas sociales e institucionales. Los valores y las actitudes. El grupo y los subgrupos. El compañerismo y la amistad. Las actitudes prosociales.



## 2. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Facilitar los fundamentos teóricos y las investigaciones psicológicas y psico-educativas, sustentadas en diversos principios epistemológicos, que estudian al adolescente y explican sus procesos de desarrollo y de aprendizaje.
- Brindar elementos teóricos que permitan la reflexión crítica sobre las nuevas construcciones culturales sobre adolescencia, culturas juveniles y cultura escolar.
- Promover la reflexión y el análisis sobre los distintos marcos teóricos que explican el desarrollo del adolescente y el pasaje a la adultez.
- Brindar experiencias de aprendizaje para una comprensión integradora de las características del adolescente, el adulto y los procesos de construcción del conocimiento considerando el contexto sociocultural de origen y pertenencia.
- Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución subjetiva y cognitiva individual y colectiva desde múltiples perspectivas.
- Facilitar las herramientas teóricas y metodológicas para caracterizar al sujeto-alumno y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la constitución de la subjetividad y el aprendizaje.

Ejes de contenidos.

El sujeto como construcción social-cultural. Constitución subjetiva de la adolescencia. La pubertad y los cambios corporales: sus consecuencias psicológicas. El Cielo Vital: Concepto. La Adolescencia como parte del Ciclo Vital. Adolescencia. Concepto. Punto de vista cronológico, biológico, antropológico, psicosocial y psicológico. Adolescencia: Modelos teóricos – Fases de la adolescencia. Adolescencia y los procesos de duelos. La separación del otro y la asunción del deseo como posibilitante y como conflicto. El grupo de pares, los proyectos identificatorios. Adolescencia y familia. La dimensión subjetiva del proceso de aprendizaje. El adolescente y la familia: Impacto en la dinámica familiar; endogamia-exogamia. Las figuras parentales. El adolescente y el grupo. Los iniciadores. El grupo como subcultura. El adolescente y la escuela. Adolescencia temprana y cambios corporales. Las modalidades cognoscitivas del adolescente y las propuestas pedagógicas de la escuela. Sublimación e Idealización y su relación con el proceso de aprendizaje. Marcos teóricos y perspectivas inherentes al aprendizaje. Infancias, adolescencias y diferencias sociales y culturales. Culturas juveniles, Cultura escolar y Sociedad. Los nuevos sujetos y las nuevas formas de subjetividad. El adulto y el niño de estos territorios: la desocupación, el robo, adicciones, problemas escolares, hijos de desaparecidos etc. Adolescencia e identidad. Sexualidad y adolescencia. Cambios físicos y cognitivos en la adolescencia. Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica





de la adolescencia. Adolescencias: trabajos psíquicos de la adolescencia: Constitución del “nosotros”.- Construirse un pasado para proyectarse a un futuro.- Del jugar al trabajar.- De la casa a la calle.- Reconstrucción y resignificación de los primeros aprendizajes. El escenario cotidiano de los jóvenes. Los jóvenes y la violencia. Embarazo adolescente. Adultez. Proceso evolutivo de la adultez. Etapas del ciclo vital. Fases de la adultez. Etapas críticas.

### **3. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I.**

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

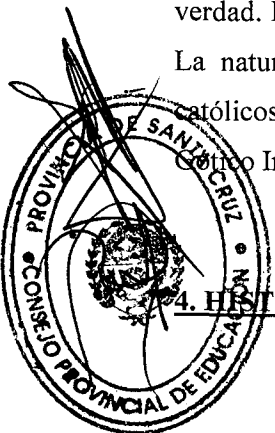
Que el estudiante:

- Logre un acertado conocimiento en cada uno de los períodos históricos del panorama sociocultural y sus aplicaciones en el campo artístico (pictórico, escultórico, arquitectónico).
- Reflexione sobre la función del artista en relación con el contexto social en el cual está inserto; comprendiendo las vinculaciones entre artista, obra y público; indagando en el origen de las categorías con las que en la actualidad se interpreta el fenómeno artístico y ejerciendo una reflexión crítica de las mismas.
- Organice propuestas pedagógicas que favorezcan la comprensión de relaciones y la elaboración de síntesis, evitando la fragmentación y articulando la producción y la conceptualización, privilegiando las estrategias que propicien aprendizajes a través de la interpretación por sobre tendencias a clasificar, medir o detectar.

Ejes de contenidos.

Cultura Prehistórica. Paleolítico y neolítico. Función del mito. Su relación con la historia. Lo sagrado y profano. Las culturas urbanas: Estética y dinámica del mundo antiguo. Surgimiento del estado. Culturas orientales: El Islam. Bizancio. Egipto. El culto a los muertos. Civilizaciones Americanas. El mundo clásico: Grecia. La organización social. El camino filosófico. Dramaturgia y expresiones literarias. La instancia arcaica, clásica y helenística. La herencia griega en Roma. Roma: un arte para el Imperio. La magnificencia de la obra pública El montaje de la imagen romana, su función propagandística. Vinculación con Oriente: Bizancio. El mundo cristiano: Arte y verdad. El valor de lo simbólico. El nuevo surgimiento de las ciudades. La época de los caballeros. La naturaleza de la imagen medieval. La imagen religiosa. La imagen laica. Primeros reinos católicos. Arte Románico: Arte de Monasterios. El arte de la Iluminación. El Gótico Francés y el Gótico Internacional.

### **4. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II.**





Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

Que el estudiante:

- Logre un acertado conocimiento en cada uno de los períodos históricos del panorama sociocultural y sus aplicaciones en el campo artístico (pictórico, escultórico, arquitectónico).
- Reflexione sobre la función del artista en relación con el contexto social en el cual está inserto; comprendiendo las vinculaciones entre artista, obra y público; indagando en el origen de las categorías con las que en la actualidad se interpreta el fenómeno artístico y ejerciendo una reflexión crítica de las mismas.
- Organice propuestas pedagógicas que favorezcan la comprensión de relaciones y la elaboración de síntesis, evitando la fragmentación y articulando la producción y la conceptualización, privilegiando las estrategias que propicien aprendizajes a través de la interpretación por sobre tendencias a clasificar, medir o detectar.

Ejes de contenidos.

La modernidad: Sus fundamentos políticos, económicos y sociales. Características generales del renacimiento. Naturalismo. Racionalismo. Unidad indivisible de la obra de arte. La concepción del espacio en el arte renacentista. Variables regionales. Características sociales del arte. Concepciones culturales burguesas. Mercado artístico. El modelo renacentista. El Renacimiento Italiano. La crisis del Cinquecento: Interpretación. Manierismo. La expansión europea. América en el primer período colonial. Barroco: Arte católico. Arte Protestante. Las distintas escuelas. Máxima exuberancia: El Rococó. El arte en el siglo de las Revoluciones. Una nueva estética. Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. El simbolismo. El Modernismo. Impresionismo. Pos impresionismo. Arte en crisis. Orígenes y contradicciones de la modernidad. Modernidad y vanguardia. Crítica y modernidad. Impresionismo. Naturalismo. Las nuevas artes industriales: La fotografía y el cine. El expresionismo. El fauvismo. El cubismo: orígenes y derivaciones. El futurismo Italiano. El dadaísmo. El surrealismo: estética del simulacro. Las vanguardias constructivas: El Neoplasticismo. El Suprematismo. El constructivismo ruso. La escuela de la Bauhaus.

### 5. TALLER DE FOTOGRAFÍA.

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj





Finalidades formativas.

- Conocer las redefiniciones, resignificaciones y modificaciones técnicas y conceptuales de la fotografía desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer y experimentar los códigos, recursos técnicos y compositivos del lenguaje fotográfico.
- Explorar las posibilidades expresivas y comunicativas que ofrece la fotografía.
- Producir mensajes visuales que respondan a diversas intencionalidades utilizando la fotografía como medio.

Ejes de contenidos.

Contexto de aparición y desarrollo de la fotografía. Fotografía y realismo. Fotografía e impresionismo. Niepce y Daguerre. El daguerrotipo. Fotografía blanco y negro. Fotografía color. Fundamentos ópticos y químicos de la fotografía. Elementos del lenguaje: La imagen fija. Elementos y características. Forma, línea, punto, luz, figura-fondo. Tiempo y espacio. Escenarios y personajes. Encuadre. Planos y ángulos. Toma y secuencia. Composición fotografía: Relación texto verbal y texto no verbal. El pie de foto: como anclaje, relevo y resignificación. El story board. Manipulación y camuflaje. Lectura objetiva y subjetiva de la imagen fotográfica. Metodología de análisis. El discurso fotográfico. Soportes materiales y recursos de la fotografía: la cámara fotográfica. Lentes. Zoom. Papel fotográfico. Rollos de película fotográfica. Composición con otros soportes o combinación de ellos. Software para fotografía. Laboratorio y revelado. El revelado electrónico. El estudio fotográfico. Roles: reporteros gráficos, documentalistas, artistas, investigadores. La empresa fotográfica. Destinatarios. Producción: Fases: registro, edición, reproducción. Equipos de producción: productores, realizadores, guionistas, técnicos, editores. Etapas de producción. Roles y funciones. Destinatarios.

## **6. TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.**

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

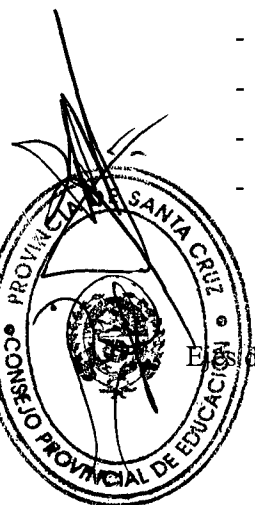
Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Conocer y utilizar herramientas para la elaboración de proyectos audiovisuales.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos artísticos audiovisuales en contextos específicos.
- Conocer y utilizar herramientas que posibiliten la gestión de proyectos artísticos culturales.
- Elaborar propuestas de desarrollo audiovisual que, mediante la articulación de instituciones y el trabajo cooperativo y colaborativo entre diferentes actores, propicien la producción de conocimiento, bienes o servicios culturales vinculados a las artes visuales.

Ejes de contenidos.





Poder persuasivo de la cámara: herramientas, lenguajes y sentidos. La imagen y el sonido. Fotografía. Video. Formatos audiovisuales. Posibilidades de la cámara. Normas básicas para manejo. Toma de imagen. Objetivo y sistema de lentes. Soportes suplementarios para cámaras ligeras (trípode, dolly, grúas, etc.). Selección de la distancia del plano. Técnicas de profundidad de foco. El movimiento de cámara. Tratamiento subjetivo. Composición: Diseño, disposición, selección. Principios de la composición. El efecto del encuadre: Equilibrio y proporciones. Resalte y actitud del sujeto. Unificación del interés. Velocidad de las líneas de composición. Continuidad de los centros de interés y de la composición con varias cámaras. Composición dinámica. Posibilidades de la imagen estática y en movimiento. Los medios digitales: el e-mail, el chat, el blog, el fotolog, el Wiki. Periódico digital. Revistas. Boletines. Herramientas para actividades colaborativas en red. La Red, los entornos virtuales, el juego y la educación.

### 7. DIBUJO I.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

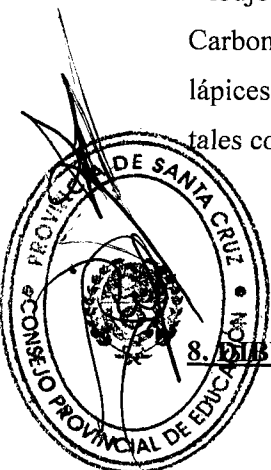
Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Proporcionar fundamentos teóricos acerca del dibujo.
- Conocer y utilizar las posibilidades que la historia del dibujo y el arte ofrecen como medio.
- Formar al alumno con clara comprensión de los problemas específicos del dibujo.
- Entender el dibujo como posibilidad de expresión autónoma.

Ejes de contenidos.

Sistemas de representación gráfica: Presentación y representación. Antecedentes históricos. Resolución en línea y grados de iluminación. Manejos de lápiz y grafitos. Técnicas en distintas superficies. Modelado, esfumado, transparencia y tramado. La línea por sustracción, adición, incisión. Formas de representación espacial: estructura, direcciones, tensiones, equilibrio, proporción, ritmo, simetría, proporción áurea, perspectiva jerárquica, aérea, geométrica. Realidad y virtualidad espacial. Relaciones espaciales: obra, entorno y receptor. Medios de producción del Dibujo: Materiales cromáticos y acromáticos, secos y grasos, solubles en agua y en solventes. Carbonilla, tiza, pastel, grafito, tintas. Herramientas de diverso tipo: plumas, plumines, pinceles, lápices, entre otros. Soportes tradicionales y no tradicionales. Preparación y tratamiento de soportes tales como el papel, tela, madera, entre otros.



8. DIBUJO II.

2888





Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Conocer los modos clásicos y actuales de representación. Producción y reproducción. Producción en serie.
- Desarrollar la práctica disciplinar, los aspectos técnicos y los recursos interpretativos fundamentados en categorías conceptuales pertinentes.
- Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales.

Ejes de contenidos.

Desarrollo de la habilidad de dibujar con el modelo visual, perceptivo, relacional. Habilidades de percepción necesarias para dibujar. El boceto. Dibujo realista. Estrategias para la práctica y experimentación para aprender a dibujar con el modo visual, perceptivo, asociativo. La figura humana (modelo vivo) y su complejidad morfológica. Elaboración de esquemas corporales a través del dibujo. Cuestionamiento de las unidades formativas de los esquemas corporales. Los diferentes fragmentos y sus tratamientos. Principios de interrelación con otras técnicas, lenguajes y expresiones como fotografía, objetos. De lo figurativo a lo no figurativo hacia una nueva realidad. Análisis e interpretación de objetos reales e imaginarios. Los diferentes planteos en la construcción de la imagen. El accidente, lo rectilíneo, lo geométrico, lo orgánico biológico, lo irregular, lo gestual. Desarrollo de propuestas compositivas.

## 9. PINTURA I.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

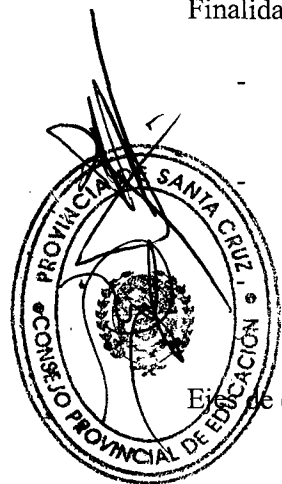
Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Conocer el color pigmento, sus cualidades, mezclas y combinaciones en paletas monocromas, policromas, análogas, armónicas.
- Experimentar y conocer diferentes medios para la producción pictórica y sus posibilidades de uso según la intencionalidad de la imagen.
- Conocer las relaciones de color – valor.

Ejes de contenidos.

2888





Color luz y color pigmento: La luz. Mezclas aditivas. El pigmento. Mezclas sustractivas: círculo cromático. Primarios, secundarios, terciarios. Complementarios. Mezclas color – acromáticos. Colores saturados – desaturados - quebrados. Matiz, tono saturación. Peso del color. El color y la superficie continente: dominante, subordinado, acento. Monocromías. Paletas reducidas. Colores tierra. Policromías. Gammas armónicas. Gammas de análogos. Temperatura del color: cálidos y fríos. Contrastes. Pintura a partir de la observación directa de naturaleza muerta. Medios de producción de la Pintura: materiales tradicionales y no tradicionales: témpera, acrílico, guache, acuarela, óleo, pasteles grasos y secos, entre otros. Materiales para la elaboración de texturas táctiles. Herramientas: lápices, pinceles, espátulas, rodillos, paletas. Diluyentes, preparación de mediums. Soportes tradicionales y no tradicionales. Preparación y tratamiento de soportes tales como el papel, tela, madera, entre otros. Imprimaciones. Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo

## **10. PINTURA II.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Conocer y utilizar para la representación de la forma con volumen en el plano las posibilidades de tratamiento del color que ofrece el modelado, el modulado y el claroscuro.
- Utilizar diferentes indicadores como la superposición, la disminución de tamaño y detalle, la perspectiva atmosférica en la representación del espacio en el plano.
- Representar la figura humana a través de formas pictóricas tradicionales y no convencionales.

Ejes de contenidos.

Modelado y modulado del color: color local: Los valores locales en función del color. El modelado en las funciones estructurales del color y del valor. El modulado en las funciones estructurales del color. Relación color – valor. Representación del espacio: organización del campo pictórico.

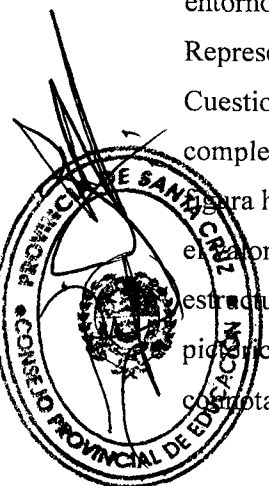
Indicadores de espacio por color. La perspectiva atmosférica. El paisaje. La observación del entorno.

Representación de la figura humana: cánones y representación pictórica tradicional y no tradicional.

Cuestionamientos de las unidades formativas de los esquemas corporales. La figura humana completa a partir de la observación directa de modelo vivo y el fragmento y sus tratamientos. La

figura humana en movimiento. El blanco y el negro como color. Funciones compositivas del color y el valor respecto del gesto, el signo, el trazo, la interrelación formal con el dibujo. Los sincretismos:

estructura tonal y atonal. Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo.





### 11. PINTURA III.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Explorar y utilizar modalidades compositivas y medios de producción pictórica contemporáneas.
- Desarrollar la capacidad de expresión y de comunicación de mensajes visuales.
- Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales.

Ejes de contenidos.

Exploración de las diferentes modalidades compositivas a partir de las últimas tendencias artísticas. Siglo XX y la reformulación de lo pictórico. Desarrollo de las áreas de color y valor, sus funciones y aplicación de los conceptos de campo de color a partir de las estéticas formalistas y la problemática en las no – formales. La unidad formal pictórica de la obra y su cuestionamiento. La pintura en la relación con el espacio: la ambientación, el emplazamiento, los recorridos del espectador el sentido de la organización simbólica de los elementos que la componen. La pintura objeto. Las relaciones materias pictóricas dentro y fuera del plano y su relación con su ambiente o emplazamiento. Desarrollo de las composiciones y proyectos en base a las pautas técnicas y procedimientos que tienen como base dominante la pintura. Apreciación, análisis, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas, regionales, nacionales e internacionales. Análisis denotativo y connotativo.

### 12. ESCULTURA I.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Observar los fenómenos estéticos, y comprender los procesos generales que intervienen en la elaboración de la obra escultórica.
- Explorar e investigar técnicas, recursos y materiales de la escultura.
- Desarrollar la comprensión analítica e interpretativa de obras escultóricas, tanto a nivel formal como conceptual.





- Conocer los aspectos teóricos que intervienen en la realización escultórica.
- Indagar las diferentes formas para hacer escultura por adición, por sustracción y por repujado.

Ejes de contenidos.

Conceptos propios de la escultura. La tridimensión y su relación con el espacio. Materiales: arcillas de diverso tipo, telgopor, piedra, madera. Materiales para técnicas directas –cemento, yeso-. Materiales para construir –de desecho, reciclables. Herramientas para técnicas aditivas y sustractivas. Estecas, gubias, cinceles. Taceles. Moldes. Soportes: estructuras en alambre y en varilla. Soldaduras. Bases de madera y de metal. Estructuras y armazones para relieves, para esculturas cinéticas y de bulto redondo.

### 13 ESCULTURA II.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Dibujar bocetos para luego realizarlos tridimensionalmente.
- Participar en la solución de problemas de estructuración del espacio tridimensional y de la escultura en particular.
- Valorar la importancia del arte en general y de la escultura en lo particular, en su contexto social.
- Propiciar la deconstrucción y construcción reflexiva de esculturas producidas en diferentes tiempos y espacios culturales.

Ejes de contenidos.

Lo expresivo y sensorial del material y las técnicas de adición, sustracción y reproducción. Adición: modelado, técnicas directas, yeso, cemento, pastas autofraguantes, resinas, cartapesta, ensambles. Sustracción: talla en madera, en yeso, materiales reconstituidos, telgopor, poliuretano expandido. Reproducción: matricerías. Copias únicas y seriadas. Modelado en arcilla, tacleado, vaciado en yeso y en cemento. Ensamblados: Trabajo con distintos materiales: madera, chatarra, huesos, sogas, materiales ecológicos e industriales. Composición. Teoría e Historia de la escultura.

### 14 ESCULTURA III.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año





Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Proyectar etapas básicas de producción con objetivo de trabajo, en procesos individuales y grupales.
- Elaborar y concretar proyectos individuales y grupales con delimitación de objetivo, modos y medios, organización de etapas de trabajo y evaluación del producto.
- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y de otros, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.

Ejes de contenidos.

Construcción espacial y sus relaciones formales: color, valor, textura, forma y volumen. Orden formal: dirección, tamaño, ubicación. Equilibrio: axial, radial y oculto. Tensiones compositivas. Armado de soportes y estructuras. Pátinas: El color por material y el color agregado. La escultura de relieve y de bulto redondo: El espacio en bajorrelieve y altorrelieve. La figura humana (modelo vivo) y su complejidad morfológica a través del modelado. La figura humana y sus distintos niveles en la traducción plástica. Elección y manejo de material y técnica pertinente a la propuesta. La escultura a través del tiempo.

## 15. GRABADO Y ARTE IMPRESO I.

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Explorar e investigar técnicas, recursos y materiales del grabado y el arte impreso.
- Reconocer y elegir las formas del discurso en función expresiva-comunicativa en la obra propia y ajena.
- Proyectar etapas básicas de producción con objetivo de trabajo, en procesos individuales y grupales.

Ejes de contenidos.

Introducción a las técnicas del grabado. Sus materiales (tintas tipográficas, tipos de papeles, etc) y herramientas (prensa, gubias, rodillos, etc). Sistema de producción por entintado de superficie. Fototipia, con plantillas; con diferentes materiales (duros y blandos), tintas (gráficas, óleos, tempera, etc) y herramientas (rodillo, pincel, lápiz, trapos, etc). Experiencias gráficas por estamación. Pochoir. Stencil o Estarcido. Electrografía. Experimentación con las posibilidades que ofrece la fotocopidora: ampliación, reducción, impresión color láser. Heliografía. Iniciación al grabado sustractivo con entintado en relieve. Impresión manual y con uso de prensa. Transferencia



del boceto. Transfer. Tiraje, nomenclatura, numeración. Tipos de papeles. Registro. La obra seriada. La obra única. Planos y líneas. Texturas. Superposición de colores. Contrastes. Valores del color.

#### **16. GRABADO Y ARTE IMPRESO II.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Diferenciar discursos específicos en y para la producción.
- Elaborar y concretar proyectos individuales y grupales con delimitación de objetivo, modos y medios, organización de etapas de trabajo y evaluación del producto.

Ejes de contenidos.

Xilografía blanco y negro. Plano y línea. Xilografía color. Colores gráficos. Paletas de color. Bicromía. Tricromía. Taco perdido. Camafeo. Registro de colores. Trabajo con materiales no convencionales: Collagraph. Bocetos. Su elaboración desde diferentes recursos (dibujo, acuarela, collage, fotocopias, pintura, etc.). Necesidades temáticas. Análisis del discurso visual personal.

#### **17. GRABADO Y ARTE IMPRESO III.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

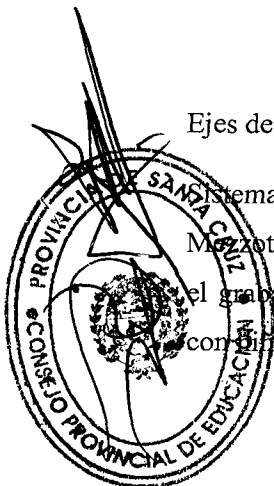
Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Reflexionar sobre los propios procesos creativos, aproximación a los de sus pares.
- Apreciar en forma crítica y fundada las producciones propias, de sus pares y de otros, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.

Ejes de contenidos.

Sistemas de impresión por entintado en hueco. Aguafuerte. Barniz blando. Punta seca. Aguatinta. Mezzotinta y procedimientos afines. Gofrado. Impresión en el plano. La serigrafía. La fotografía en el grabado. Experimentación con materiales alternativos, no tóxicos, no riesgosos, para el trabajo con ellos. Los sistemas asistidos por computadora.





### **18. LENGUAJE VISUAL I.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

- Conocer los elementos que estructuran el discurso visual: códigos, formas de organización, modos y medios de producción.
- Explorar los códigos, formas de organización, modos y medios del lenguaje en la producción de imágenes bi y tridimensionales.
- Comprender la imagen como signo visual y sus diferentes posibilidades de utilización.

Ejes de contenidos.

Aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos del lenguaje visual. Análisis denotativo y connotativo de imágenes. La imagen como signo visual: significante y significado. Relación Forma – Contenido. Códigos del lenguaje visual y sus formas de organización: Elementos del código visual: punto, línea, forma, textura, color, espacio bi y tridimensional, etc. Características, cualidades, dimensiones, clasificaciones. Formas de organización: composición: superposición, ritmo, simetría etc. Planos y ángulos de visión. La imagen fija y en movimiento. La secuencia. El lenguaje visual y la interacción de lenguajes. Modos y medios del lenguaje visual: El rol que desempeñan en la comunicación del mensaje visual. La selección de modos y medios de acuerdo a qué y cómo se desea comunicar. La exploración, la experimentación y la investigación de materiales, herramientas y soportes, como medio de conocimiento de las posibilidades del dibujo, la pintura, la escultura y el grabado y arte impreso. Estilos y géneros.

### **19. LENGUAJE VISUAL II.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas:

- Comprender la relación entre forma visual (significante) y contenido de la imagen (significado).
- Utilizar el lenguaje de la imagen para la producción de mensajes que respondan a diversas intencionalidades.
- Emplear recursos técnicos e interpretativos que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias del lenguaje visual: composición, realización recepción.
- Analizar el contexto desde una perspectiva comunicacional.





- Comprender los fundamentos lingüísticos y comunicacionales que definen al arte como un conjunto de lenguajes.

Ejes de contenidos.

Arte y Percepción. El proceso perceptual. Aportes de las teorías perceptuales. Percepción visual. Percepción individual y colectiva. Percepción estética. Arte y Lenguaje. Leyes de la Gestalt. Concepto y lenguaje. Código. Icono, signo y símbolo. Significado y significante. Retórica de la imagen: metonimia, metáfora, etc. Sintaxis, semántica y pragmática de los códigos visuales. Las formas de representación y presentación. Arte y universo simbólico. La obra como texto y sus funciones. Arte y discurso artístico. Arte y subjetividad. El proceso creador. Imaginación. Contextos de producción. Creación, creatividad y originalidad. Arte y realidad. Lo real, lo verosímil, lo verdadero. Ficción y realidad. Realidad y virtualidad. El discurso artístico y la construcción de los discursos contemporáneos. Medios y audiencias. La audiencia joven. La hermenéutica: arte e interpretación. Obras de arte, decodificación y comprensión del discurso.

## **20. DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos que las sustentan, inscriptos en el proyecto curricular institucional.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de enseñanza de las artes visuales, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas del conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollara su tarea profesional.
- Diseñar situaciones de enseñanza en las que se incluyan objetivos de aprendizaje, selección y organización de contenidos, de actividades y de recursos didácticos.

Ejes de contenidos.

Finalidad y objeto de la enseñanza de las artes en la institución escolar. La forma de representación desde una perspectiva cognitiva. Teorías del desarrollo artístico. Concepciones del arte infantil. El proyecto curricular institucional y el diseño curricular en Arte. Tensiones. La enseñanza de los contenidos artísticos. Criterios de organización y secuenciación de contenidos. Estrategias didácticas y planificación de propuestas escolares de producción visual. El aula taller. Innovaciones creativas. Nuevas tecnologías. Modelos didácticos en la enseñanza de las Artes Visuales. Ejemplos disciplinares específicos. Desarrollo de unidades temáticas. El Proyecto Curricular: nuevas demandas sociales en el área artística y aspectos organizadores que promuevan la calidad. Lo disciplinar y lo interdisciplinar. La evaluación en el área artística: su complejidad y los nuevos enfoques cualitativos. Criterios de evaluación y acreditación.





## **21. DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II.**

Formato sugerido: Asignatura o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

Finalidades formativas.

- Orientar la búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.
- Seleccionar y adecuar propuestas de enseñanza en diferentes niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario conforme a la disciplina y a las características de los alumnos.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos didácticos adecuados al nivel específico de desempeño docente

Ejes de contenidos.

El proyecto curricular institucional y el diseño curricular en Arte. Tensiones. Particularidad de la enseñanza artística en adolescentes. Diseño de situaciones de aprendizaje en los que se incluyan objetivos, expectativas de logros, selección y organización de contenidos, de actividades y recursos didácticos. Los recursos didácticos del docente. Las tecnologías y su aplicación en el desarrollo de estrategias didácticas. Principios básicos de los modelos de investigación en Arte. La evaluación en el área artística: su complejidad y los nuevos enfoques cualitativos. Criterios de evaluación y acreditación.

## **22. TALLER DE PRODUCCIÓN CONTEMPORÁNEA.**

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

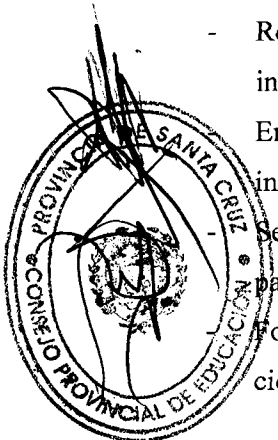
Finalidades formativas.

- Analizar e interpretar diferentes producciones contemporáneas.
- Registrar información de diferentes técnicas o soportes, resultados de experiencias e innovaciones en las producciones artísticas contemporáneas.

Emplear recursos técnicos y de composición propios, del campo disciplinar e interdisciplinar.

- Seleccionar, organizar y utilizar materiales y recursos de los diferentes lenguajes artísticos para la realización de producción contemporánea.

Fomentar actitud crítica, constructiva y responsable frente al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico y su incidencia en las producciones artísticas contemporáneas





Ejes de contenidos.

Las artes visuales en relación con otros lenguajes. La imagen y la comunicación. Los soportes y sus fundamentos. Técnicas. Las vanguardias y la posvanguardia. Las manifestaciones artísticas interrelacionadas: Happening, Performance, Instalaciones, Body – art, Xerox art, Copy art. Arte conceptual, objeto, libro de artista, libro de proyectos. Los soportes no tradicionales: tras vanguardia italiana, povera, arte de la tierra, video arte, diapositivas artísticas. Técnicas de ensambles en bidimensión y tridimensión (assemblage). Performance. Instalación, instalaciones interactivas, vídeo-instalación. Intervención. Las fundamentaciones, conceptos e ideas durante el proceso creador, anterior al hacer y posterior a los procesos de articulación del lenguaje visual. Los análisis de los equilibrios entre objeto artístico y la idea en la realización. Forma y contenido en la producción visual, su fundamento a partir de las exploraciones, investigaciones e inquietudes de los miembros del taller.

### **23. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES EN LATINOAMERICA Y ARGENTINA.**

Formato sugerido: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

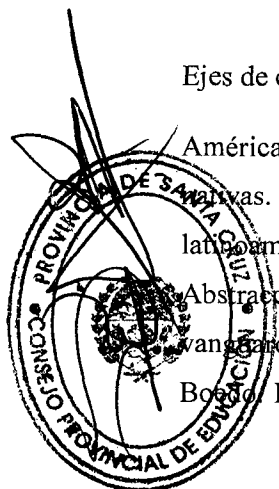
Finalidades formativas.

Que el estudiante:

- Logre un acertado conocimiento en cada uno de los períodos históricos del panorama sociocultural y sus aplicaciones en el campo artístico (pictórico, escultórico, arquitectónico).
- Reflexione sobre la función del artista en relación con el contexto social en el cual está inserto; comprendiendo las vinculaciones entre artista, obra y público; indagando en el origen de las categorías con las que en la actualidad se interpreta el fenómeno artístico y ejerciendo una reflexión crítica de las mismas.
- Organice propuestas pedagógicas que favorezcan la comprensión de relaciones y la elaboración de síntesis, evitando la fragmentación y articulando la producción y la conceptualización, privilegiando las estrategias que propicien aprendizajes a través de la interpretación por sobre tendencias a clasificar, medir o detectar.

Ejes de contenidos.

América: Siglo XIX y arte colonial en América latina – Diferencias regionales. Corrientes artísticas  
latinoamericanas. Arte indígena o pre-colombino. Culturas híbridas: modernidad y posmodernidad. Arte  
latinoamericano del siglo XX. El muralismo mexicano. La escuela del Sur. Surrealismo.  
Abstraccionismo geométrico, informal. Orígenes del arte moderno en la Argentina. Primeras  
vanguardias en Argentina. El centralismo y las expresiones provincianas. El grupo Florida. El grupo  
Boca. Elite y cultura popular. El grupo de París. Los Artistas del Pueblo. -El Grupo de la Boca.





Desde distintos ángulos formales e ideológicos, cuestionamiento del gusto dominante y sus árbitros: los organismos oficiales. Revistas: Prisma, Martín Fierro, como ejemplo de la efervescencia del campo cultural. La cultura popular y el estado. Los años 60 – los happenings. Los movimientos de protesta. La Posguerra y la problemática existencial. El Expresionismo Abstracto Americano: cambio del eje. Informalismos europeos. El Informalismo en Argentina. La abstracción en la Argentina. El movimiento Madí. La Asociación. Arte Concreto. Invención. La revista Arturo. El posmodernismo en América y Argentina.

**24. TALLER DE LAS ARTES VISUALES OPCIÓN ESPECIALIDAD: PINTURA IV  
O ESCULTURA IV O GRABADO Y ARTE IMPRESO IV.**

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Emplear recursos técnicos y de composición propia del campo disciplinar optado.
- Relacionar intencionalidad del mensaje, lenguaje elegido y técnica utilizada según propuesta estética.
- Valorar la importancia de las producciones artísticas en relación con su contribución a la comprensión del mundo socio-cultural, en particular, de las artes visuales.
- Emplear recursos técnicos y de composición propia del campo disciplinar para la producción de arte monumental y urbano.
- Apertura hacia las nuevas ideas y enfoques epistemológicos en el conocimiento de las artes y su aplicación a las producciones artísticas.

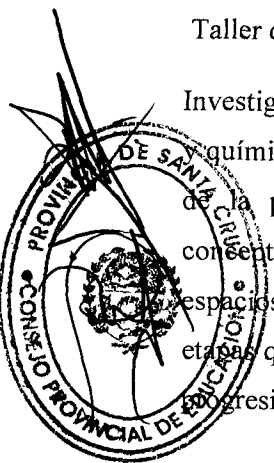
Ejes de contenidos.

Taller de pintura IV (optativo)

Construcción de imagen personal pictórica: del boceto a la obra. La serie temática en la producción pictórica, relaciones entre las partes en función del discurso. Ejercicios de autogestión donde se involucran distintas etapas que van desde la idea a la concreción de la obra a través de un desarrollo progresivo. Presentación de la obra en función del espacio expositivo: montaje, iluminación, textos. Trabajos para espacios cerrados abiertos y públicos.

Taller de escultura IV (optativo)

Investigación de materiales: posibilidades de transformación mediante procesos mecánicos, físicos y químicos, ampliando el espectro de materiales y técnicas usados habitualmente para el desarrollo de la producción tridimensional. Técnicas de producción seriada, con unidad temática y/o conceptual. Producciones en dimensiones espacio real y espacio monumental. Trabajos para espacios cerrados, abiertos y públicos. Ejercicios de autogestión donde se involucran distintas etapas que van desde la idea bidimensional a la concreción tridimensional a través de un desarrollo progresivo. La escultura contemporánea.





Taller de grabado y arte impreso IV (optativo)

Experimentación. Del plano a la tridimensión: troqueles, ensambles, libros, objetos. Elaboración de un proyecto en serie (individual o colectiva): Tema. Concepto. Técnica. Producción. Diversidad de posibilidades, variantes de técnicas, procedimientos, herramientas y materiales que ofrece el grabado y el arte impreso para producir una imagen. Escalas: la dimensión real, la monumental. Referentes regionales, nacionales e internacionales del grabado y el arte impreso. Montaje y presentación de la obra gráfica para exposición final.

**25. EDI.**

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

TALLER DE DIBUJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (CPM)

EL LENGUAJE DE LA TECNOLOGÍA Y EL ARTE (IPES CO)

**26. EDI.**

Formato sugerido: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj

PERFORMANCE (CPM)

PROYECTOS INTEGRADOS Y SU ENSEÑANZA (IPES CO)

2888





BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- PALLADINO ENRIQUE, "Sujetos de la Educación. Psicología, Cultura y Aprendizaje".  
KAMII Y DEVRIES, La teoría de Piaget y la educación preescolar. Cap. 1, Ed. Aprendizaje Visor 1982  
FAY, GAITÁN, BAUZÁ Y BELGICH, Pensando la transformación de la educación en el Nivel Inicial. Cap. 4 Editorial Homo Sapiens  
FERNÁNDEZ ALICIA, Poner en juego el saber, Prólogo y Capítulo 8 "El jugar como promotor de la autoría de pensamiento" Editorial Nueva Visión 2007  
SIGMAN MARIANO, La vida secreta de la mente. Cap. I. 3° edición Buenos Aires. Editorial: Debate 2015  
FERNÁNDEZ, A. y GONCALVES DA CRUZ, J. CURSO A DISTANCIA: "Pubertad y adolescencia en los contextos actuales. Contribuciones psicopedagógicas". Módulo I y II.  
ABERASTURY Y KNOBEL, La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico. Cap. 1 al 6. Editorial Paidós Educador 1998 Bs, As.  
URBANO Y YUNI, Y,...no sé... Psicología y cultura de los adolescentes. Cap.1, 2, 4, 5, 6 y 7 Editorial Mi Facu 2001 Córdoba  
MARTÍ E. Y ONRUBIA J. (Coord.), FIERRO, GARCÍA-MILÁ, DE GISPERT: Psicología del desarrollo: el mundo adolescente. Introducción y Cap. 1, 2, 3 y 4. Editorial Ice/Horsori (Red Federal de Formación Docente Continua).  
DUSCHASTZKY SILVIA, La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Cap. 1, 2, 3 y 4. Editorial Paidós, Bs. As. Reimpresión 2008.  
J.CAJA, M.BERROCAL, J.C. FERNANDEZ IZQUIERDO, A. FOSATI, J.M. GONZÁLEZ RAMOS, F.M. MORENO, B. SEGURADO. (2001) "La Educación visual y plástica hoy". Educar la mirada, la mano y el pensamiento. Materiales y recursos didácticos. Ed. GRAÓ  
AUGUSTOWSKY, GABRIELA (2012) "Las artes plásticas y su didáctica" Capítulo 5 en El arte en la enseñanza. 1era edición, Buenos Aires, Paidós.  
PITLUK, LAURA. (2006) "La planificación didáctica en el Jardín de Infantes" .Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Cap.4 Modos de organización de la planificación en el Jardín de Infantes. Ed. HomoSapiens.  
SARLÉ PATRICIA, entre otros. (2008) "Enseñar en clave de juego" Enlazando juegos y contenidos.. Novedades Educativas.  
PÉREZ ULLOA, IRIS (2000) Didáctica de la educación plástica. El taller de arte en la escuela. 2° edición, Buenos Aires, El Ateneo.  
AGUIRRE, IMANOL (2005) "El arte como saber". "El arte como expresión". "El arte como lenguaje". "El arte como sistema simbólico." "El arte como experiencia estética contingente" en Teorías y prácticas en Educación Artística. Barcelona, Octaedro. EUB.  
AGUIRRE, IMANOL (2005) "La evaluación en Educación Artística" en Teorías y prácticas en Educación Artística.  
ALVAREZ RODRÍGUEZ, DOLORES (2003) "3.2. La Educación Artística en Museos y lugares del patrimonio" Capítulo 5 en Didáctica de la Educación artística para primaria. Madrid, Pearson Educación. Barcelona, OCTAEDRO / EUB.  
GARDNER HOWARD (1997) "Explorando el misterio de la creatividad artística". "El niño artista". "Conceptos (y errores) de los niños respecto de las artes, en colaboración con Ellen Winer" en Arte, mente y cerebro. Buenos Aires - Barcelona- Mexico, Paidos.  
GIRÁLDEZ, ANDREA (2009) "Aproximaciones o enfoques de la Educación Artística" en Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid, Fundación Santillana.  
HERNÁNDEZ, FERNANDO (2000) "La evaluación en la Educación Artística y los comportamientos artísticos". "Los proyectos de trabajo y la emergencia de una nueva racionalidad" en Educación y Cultura Visual, Barcelona, Octaedro.  
ACASO MARÍA, El lenguaje visual. Editorial Paidós, Argentina. 2008  
ARNHEIM RUDOLF Arte y Percepcion. Madrid 1993.  
DONDIS D.A. La sintaxis de la imagen. G.Gilli. España 1995.  
GUBERN Roman, La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea. G.Gilli 1994.  
MATLI, FOLEY, Sensación y Percepción. Prentice Hall, Hispanoamericana S. A. México 1996  
JANMONT Jacques, La imagen, Barcelona, Paidós, 1992.  
BERGER John, Modos de Ver, G.Gilli 2da edición, 9° tirada. Barcelona 2012.  
GONZALEZ RUIZ Guillermo, Estudio de Diseño. Sobre la construcción de las ideas y su aplicación a la realidad. Emece. Buenos Aires. 1994  
POLY M., La imagen fija. Buenos Aires La Marca. 1994.  
BELFING Hans. (2007) Cap. 5 Imagen y muerte la representación corporal en culturas tempranas pp 127-198. En "Antropología de la imagen. Katz. España  
COLOMBRES Adolfo. Hacia una teoría Americana del Arte Ediciones del Sol Bs. As.



- WORK, T (1985) "Crear y realizar grabados. Agua fuerte. Madera. Linóleo". L.E.D.A Las ediciones del arte. Barcelona.
- W.M.IVINS JR. (1975) "Análisis de la imagen pre fotográfica" Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona
- MARÍA A. Vallecillo (1983) "Grabado al aguafuerte" Edición Artesanal- Tiraje limitado. Bs. As.
- WORK, T (1986). Crear y Realizar Serigrafía y Pochoir, todas las técnicas del estarcido". Barcelona, L.E.D.A
- ALEAN, L.; OZZI, N (2012) 8 Técnicas sin ácido. Grabado tradicional, experimental y no tóxico. Ediciones Trecebé. C.A.B.A.
- COHEN, R. Performance como linguagem. Sao Paulo: Perspectiva, 2011.
- GOLDBERG, R. A arte da performance: Do futurismo ao presente. Sao Paulo: Martins Fontes, 2006.
- OLIVERAS, E. Estéticas de lo extremo. Bs. As.: Emecé, 2013.
- TAYLOR, D. Performance. Bs. As.: Asunto Impreso Ediciones, 2012.
- ZUZULICH, J. Performance. La violencia del gesto. Bs. As.: Instituto Nacional de Arte, 2012.
- CAMPANY David (ed) Arte y Fotografía. Phaidon 2006.
- FREUND Gisèle. La fotografía como documento social. G. Golli. España. 1993.
- SHORT María. Contexto y narración en fotografía. G. Gilli 2013
- SOULAGES François Estética de la fotografía. La marca. Buenos Aires. 2010
- SONTANG Susan. Sobre la fotografía. Edhasa. Barcelona 1996.
- EVAMY, M. Diseños gráficos. Comentados. Barcelona: Parramón, 2010.
- LOPEZ VALENCIA, PAOLA FERNANDA. La ilustración Editorial como Proyecto de Diseño. Universidad de Caldas, Manizales Colombia: Garfield Centro de Servicios, 2012.
- BELLOUR, R. Entre imágenes. Foto. Cine. Video. Buenos Aires: Collihue, 2009
- WIEDEMANN JULIUSL. 3. ILLUSTRATION NOW. Pluriligue, 2012.
- WELLS, PAUL. Fundamentos de la animación. Barcelona. Ed. Parramón. 2007
- SAÉNZ VALIENTE, RODOLFO. Arte y técnica de la animación. Bs. As. Ed. Ediciones de la Flor. 2008.
- CALMET HECTOR. Escenografía: escenotecnia iluminación. Bs. As. Ediciones de la Flor. 2008.
- SYD FIELD. El manual del guionista: ejercicios e instrucciones para escribir un buen guion paso a paso, PLOT EDICIONES, 1996.
- MICHEL CHION. Como se escribe un guion: EDICION DEFINITIVA. Cátedra 2009.
- GUASH ANA MARIA, Los manifiestos del arte postmoderno, Ed. Akal 2000
- DANTO, ARTHUR. ¿Qué es el arte?, Ed. Paidós 2012
- BOURRIAUD, NICOLAS Estética relacional, Ed. Adriana Hidalgo, 2006
- ADDAGA, REINALDO. Estética de la emergencia. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires 2006
- GIUNTA ANDREA, Que es el arte contemporáneo?, Libro en PDF archivo online, 2014
- SMITH TERRY, Qué es el arte contemporáneo?, Ed. Siglo XXI, 2012

2888





- CHORDÁ Frederic. De lo visible a lo virtual. Anthropos Editorial. Barcelona 2004. Capítulo I Una metodología del análisis artístico. El Guerrero Joven de Riace pp. 99-107.
- BERGER John, Modos de ver. Ed. G. Gili. Barcelona. 2000.
- GOMBRICH Ernst, Historia del arte. Alianza editorial
- HAUSER A, Historia Social de la Literatura y del Arte.
- HOBSBAWM Eric. Un tiempo de Rupturas. "Sociedad y Cultura en el Siglo XX". Critica, 1ª ed Barcelona. 2013.
- LOPEZ ANAYA Jorge. El extravío de los límites."Claves para el arte contemporáneo". Emece, Buenos Aires 2007.
- GIUNTA Andrea; Escribir las imágenes. Ensayos sobre Arte Argentino y Latinoamericano. Siglo XXI. Argentina. 2011.
- GIUNTA Andrea. ¿Cuándo empieza el arte contemporáneo? Arte BA 2014.
- GUTIERREZ VINUALES, GUTIERREZ Ramón, (coords.) Pintura, Escultura y Fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX. Cátedra, España. 1997.
- LOPEZ ANAYA, Jorge. El extravío de los límites. Claves para el arte contemporáneo. Emecé. 2007.
- OLIVERAS E. Arte cinético y neocineticismo. Hitos y nuevas manifestaciones en el siglo XXI. Emece. Buenos Aires. 2010.
- Danto, Arthur, "Sopa pop", en Suplemento Radar, página/12, 25 de octubre de 2009, extraído de Andy Warhol, Yale University Press, 2009
- DANTO, Arthur (1997) Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia. Barcelona: Paidós, 1999(Capitulo 7, Arte pop y futuro pasado)
- OLIVERAS, Elena (ed.) (2008) Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI. Buenos Aires: Emecé.
- LÓPEZ ANAYA, JORGE (1995), El arte en un tiempo sin dioses. Buenos Aires, ed. Almagesto.
- JORGE LÓPEZ ANAYA. El extravío y de los límites, claves para el arte contemporáneo. Emece arte, 2007.
- AGAMBEN, GIORGIO, "¿Qué es lo contemporáneo?", en Otra Parte N° 20, otoño 2010.
- NICOLAS BOURRIAUD, Postproducción, Ed Adriana Hidalgo, Bueno Aires, 2009
- STEMBERG, LEO, "El arte contemporáneo y la incomodidad del público", en Otra Parte N° 2, otoño 2004.
- OSWALD DE ANDRADE, "Manifiesto Antropófago", en Escritos antropófagos, Buenos Aires, Corregidor, 2001
- JORGE FERNANDEZ CHITI: Hornos Condorhuasi y otros (es una forma artesanal de coccion de arcilla, a leña o a carbón)
- JORGE FERNANDEZ CHITI: EL LIBRO DEL CERAMISTA (responde a todas las preguntas y necesidades informativas del ceramista)
- CRESPI Irene, Ferrario J. Léxico Técnico de las Artes Plásticas. Eudeba, Bs.As. 1995.-
- RUHRBERG- SCHNECKENBURGER- FRICKE- HONNEF. Arte del siglo XX Vol. II. Editorial Taschen. 2005.-
- SCOTT Gillam. Fundamentos del diseño. Ed. Victor Lerú. Buenos Aires. 1980
- ZATONYI Marta, Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido. CP67 1992.-
- CHUHURRA, OSVALDO, (1967) Qué es la escultura, Buenos Aires, Argentina Colección Esquemas, Edit. Columba.
- LASZLÓ MOHOLY-NAGI, (1997) La nueva visión, Principios Básicos del Bauhaus, Buenos Aires, Argentina, Edit. Infinito.
- DE POI, MARCO (1997) Cómo realizar esculturas, Barcelona, España, Edit. De Vecchi.
- SIMÓN MARCHÁN FIZ, (2009) Del Arte objetual al arte de Concepto, Madrid, España Edit. Akal.
- MUNARI, BRUNO, (1983) ¿Cómo nacen los objetos? Barcelona, España, Edit. Gustavo Gilli.
- Herbert Read, El arte de la escultura. Editorial eme, Bs. As. Argentina 1994.
- JORGE FERNÁNDEZ CHITI, Curso de escultura cerámica moderna, Ediciones Condorhuasi, 1979
- PLOWMAN, JOHN, Enciclopedia de Técnicas Escultóricas, La isla, 1995.
- RAIENER MARIA RILKE, RODIN (1902-1907), Goncourt, Dist. Nueva Era, 1977
- RUDOLF WITTKOWER, La escultura: procesos y principios, Alianza Forma, 2008
- CRESPI IRENE Y FERRARI JORGE, Léxico Técnico de las Artes Plásticas. Ed Eudeba. Universidad de Bs As.1999
- MARTÍN, J (1996), "Enciclopedia de técnicas de impresión". Bs. As. Ed. La isla.
- ESCHER, M.C. (1994), "Escher estampas y dibujos". Alemania. Ed. Evergreen.
- DAWSON, J (1996), "Guía completa de Grabado e Impresión". Madrid. Ed. H Blume.
- VALLERDE, J.A. (1985) "Talleres de las Artes, Grabado". Madrid. Ed. Iberoamericanas Quorum.
- JORDI C., OLIVIA, C. (2007) "El Grabado". Parramon ediciones, S.A.
- CRESPI-FERRARO (1989) "Léxico Técnico de las Artes Plásticas". Bs.As. Ed. Colihue.



CAMPO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

1. PRÁCTICA PEDAGÓGICA I
2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA II
3. PRÁCTICA PEDAGÓGICA III
4. PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV

1. **PRÁCTICA PEDAGÓGICA I**

INSTITUCIONES ESCOLARES Y COMUNIDAD: Primeras intervenciones docentes

- Métodos y técnicas de recolección y análisis de información
- Escuela y Comunidad

Formato sugerido: Seminario o Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 4 horas cátedra/ 2 2/3 horas reloj

Finalidades formativas.

- Incluir a los estudiantes en la vida institucional.
- Promover el aprendizaje de las competencias lecto-escritoras necesarias para la educación superior
- Favorecer su participación en las actividades escolares en el rol de acompañantes alumnos.
- Promover el registro de información para su análisis y reflexión.
- Orientar trabajos de campo que permitan recoger información y sistematizarla para su comunicación.
- Posibilitar la apropiación de información que le permita al futuro docente desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas para que éstas se conviertan en herramientas de indagación sobre su propia práctica.

Ejes de contenidos.

En relación a las Prácticas de lectura y escritura Lectura y escritura académica. Estrategias cognitivas de lectura. Jerarquización de la información. Recuperación de información implícita. La escritura como proceso cognitivo. El aspecto comunicacional de la escritura. La escritura académica. Tipos textuales: los textos expositivo-explicativos y argumentativos. Producción y reformulación de textos. Consulta de fuentes para enriquecer y precisar los textos. En relación a las primeras intervenciones docentes: La primera se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en trabajos de campo en las escuelas y la comunidad (observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, etc.). En la segunda instancia los alumnos realizarán un trabajo de campo de duración cuatrimestral apoyados en las metodologías de recolección y análisis de información. Este apunta al conocimiento





contextualizado en las escuelas en las que participan y en el ámbito comunitario. Puede incluir también actividades en el Instituto integrando el estudio y análisis de casos de otras comunidades y escuelas.

Esta unidad curricular debería estar orientada a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la práctica, guiados por el profesor de práctica y los “docentes orientadores”. Puede incluir visitas a las instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (por ej: rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas practicas escolares, etc.), rotación en distintos ámbitos socioeducativos.

Puede plantearse el interrogante acerca de si puede incorporarse al estudiante de primer año en una institución educativa careciendo de marcos teóricos. En este sentido, la primera recomendación tiende a volver a plantear la necesidad que los profesores de este curso articulen para dar sentido a esta primera inclusión en la realidad educativa, que se puede realizar sobre la base de los conocimientos ya construidos por los estudiantes en su biografía escolar, enriqueciéndolos con los aportes que se van haciendo desde las materias de los otros campos. La inmersión de los estudiantes en el contexto de una institución educativa puede incluir visitas a las instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas por la escuela sede: rutinas, eventos escolares, apoyo a los alumnos en las tareas escolares, acompañamiento de niños integrados, producción de material de apoyo, coordinación de grupos de estudio, etc. Pueden rotar en distintos ámbitos socioeducativos, incluidas escuelas que tienen alumnos integrados y otras instituciones del medio a la que concurran los niños en edad escolar.

Pero también se realizarán actividades en la sede del Instituto formador que acompañen a la práctica en la escuela asociada. En este caso un Seminario Taller puede permitir desarrollar un trabajo de campo en la institución, articulado con las materias del campo de la Formación General y del campo de la Formación Específica.

De este modo, si Pedagogía presenta distintos enfoques teóricos, por ejemplo: sobre la institución escuela (escuela igualadora, reproductora o productora de cultura), se enfrenta al estudiante con la problemática de las desigualdades, hoy, tema central de los estudios pedagógicos. Las desigualdades culturales se transforman en desigualdades escolares, fracaso y posibilidad de exclusión escolar que se transformará finalmente en exclusión social. El trabajo de campo en la escuela asociada puede permitir a los estudiantes abordar los indicadores cuantitativos de las desigualdades escolares: la repitencia, la sobreedad, o la retención y desgranamiento.

Inmersión en contextos de la realidad educativa: Escuelas Sedes. Selección de Registros para el volcado de información. Sistematización de experiencias. Educación Formal, no Formal e Informal. La comunicación y la información en las instituciones educativas. Proyecto educativo institucional. La programación curricular. Cultura y escuela. La escuela y las culturas contemporáneas.

Seminario Taller: Trabajo de campo en la escuela asociada, siguiendo una metodología sistemática para recoger y organizar informaciones empíricas primarias y secundarias a partir de diferentes procedimientos e instrumentos; observación, análisis de datos estadísticos de la escuela; análisis documental de libros de asistencia y promoción de alumnos; libros históricos actos escolares; carteleras; muestras institucionales; etc. Sistematización de la información -elaboración de estadísticas simples; cuadros comparativos, gráficos de frecuencia, etc.- para su comunicación en distintos formatos.



## 2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA II.

### ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM

Programación de la enseñanza y Gestión de la clase (Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto) Se dirige al desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula. Puede incluir actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Currículo y organizadores escolares (Seminario- Taller). Se dirige al análisis del currículo escolar jurisdiccional, para el nivel educativo de referencia, así como a los procesos y documentación organizadoras de las prácticas docentes y escolares (agenda, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.). Interesa analizar su sentido, importancia, niveles de información y regulación de las prácticas.

Formato sugerido: Práctica docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

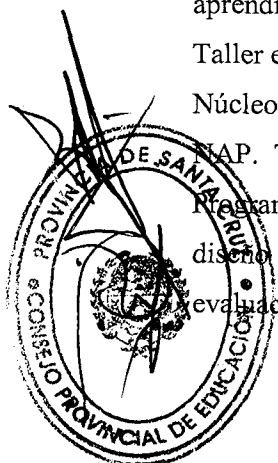
Asignación horaria semanal para el estudiante: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj

Finalidades formativas.

- Favorecer la inclusión de los estudiantes como Ayudantes de los docentes de la Escuela asociada.
- Promover el desarrollo de actividades que permitan ayudar a aprender a los alumnos.
- Orientar el análisis de la coherencia entre el currículum oficial, bibliografía específica de arte y la práctica de la enseñanza.

Ejes de contenidos.

Inmersión en contextos escolares. Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Análisis de planificaciones, recursos didácticos, textos escolares y materiales de apoyo. Elección de tipo de registro: diario, registro retrospectivo, narrativa, etc. Sistematización de experiencia. El aprendizaje de la Música: situación de aprendizaje y relaciones con otras disciplinas. Seminario Taller en la Institución Formadora. Currículum prescripto: Documentos curriculares. Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Evaluación de los aprendizajes escolares y su relación con los NAP. Trabajo de campo sobre la coherencia entre lo prescripto, lo enseñado y lo evaluado. Programación de la enseñanza, selección y organización de contenidos, diseño de actividades, diseño de materiales alternativos, inclusión de soportes visuales en la programación y diseño de evaluación. Seguimiento de los indicadores de fragmentación y desigualdad en los aprendizajes.





### **3. PRÁCTICA PEDAGÓGICA III.**

#### PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA:

Evaluación de los aprendizajes. Coordinación de grupos de aprendizaje y Proyectos Educativos  
Se llevará a cabo en el ámbito de las escuelas, para la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”. Se articula con:

Evaluación de los aprendizajes: Seminario- Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto. Orientado al análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

Coordinación de grupos de aprendizaje y Proyectos Educativos: Seminario - Taller de desarrollo cuatrimestral en el Instituto. Orientado al análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal. Utilización de herramientas que le permitan al futuro docente, desarrollar estrategias didácticas sustentadas en la organización de muestras artísticas institucionales.

Formato sugerido: Práctica docente

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj

Finalidades formativas.

- Promover la participación de los estudiantes en Proyectos escolares.
- Orientar la programación de clases atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas y el material de apoyo para el aprendizaje.
- Favorecer el diseño de actividades a través del empleo de TIC.

Ejes de contenidos.

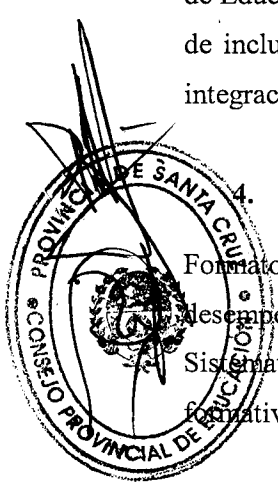
Inmersión en la realidad educativa. Planificación de enseñanza empleando construcciones metodológicas centradas en la resolución de problemas o metodología investigativa, o por reestructuración significativa. Diseño de actividades y de materiales para el aprendizaje. Diseño de Evaluación diagnóstica, evaluación del aprendizaje, Autoevaluación y Evaluación de cátedra.

Evaluación en Educación Artística. Diseño de micro clases para su grabación y análisis crítico en diálogo entre profesores y estudiantes. Diferentes modalidades de la educación artística en el Nivel de Educación Primaria y Secundaria. Modalidades rural, especial y adultos. Enseñanza en contextos de inclusión: Intervenciones didácticas, adecuaciones curriculares en situaciones de inclusión y/o integración.

### **4. PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV. RESIDENCIA PEDAGÓGICA.**

Formato sugerido: Práctica institucional y áulica integral, de duración anual. Se sugiere el desempeño en un nivel.

Sistematización de Experiencias Pedagógicas: Modalidad Seminario – Taller. Sería de alto valor formativo que la residencia del cuarto año fuera acompañada por diversos espacios destinados a





reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Sería necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre el trabajo y rol docente. En las mismas, se podrían analizar y revisar cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal para el estudiante: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj

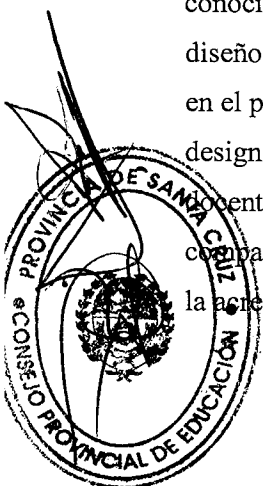
Finalidades formativas.

- Desarrollar residencias profesionales en diferentes cursos de un determinado nivel y escuelas.
- Autoevaluar el desempeño como Residente.
- Sistematizar las experiencias con aportes reflexivos orientados a la mejora.

Ejes de contenidos.

Características de las Residencias pedagógicas. Formatos e instrumentos para la evaluación en coherencia con los aprendizajes prioritarios y el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes en la Residencia, asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación, como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos. Acompañará esta Residencia un Seminario Taller dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas. Pueden incluirse ateneos, presentaciones, exposiciones, muestras institucionales y distintas modalidades de conocimiento público. Los docentes de las unidades de Prácticas, asisten a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de distintos niveles. Se sugiere que en el proceso de elaboración de planes, la aprobación de los mismos quede a cargo de los profesores designados para las unidades de Prácticas del Campo de la Formación Específica. Estos, junto a los docentes de Residencia, del campo de la Práctica, conformarán el equipo de Práctica y Residencia y compartirán la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas sede, como también la definición de la acreditación de los alumnos en la Residencia Pedagógica.

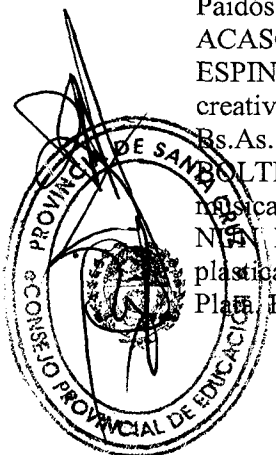
2888





BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

- FRIGERIO, G., POGGI, M. (1992). Las instituciones educativas: cara y ceca Buenos Aires, Argentina. Editorial Troquel.
- ANIJOVICH, R. y otros (2009). Transitar la Formación Pedagógica. Cap.2 y 4. Buenos Aires. Paidós.
- DIKER, G.; TERIGI, F. (1997). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Cap. 3. Buenos Aires. Paidós.
- PENCHANSKY de BOSCH, L.; SAN MARTÍN de DUPRAT, H. (1998). El Nivel Inicial: estructuración, orientaciones para la práctica. Buenos Aires. Nuevos caminos en educación inicial.
- EISNER, E. (1995). Educar la visión artística. Barcelona, Paidós Educador
- AUGUSTOWKY, G (2012) El arte de la enseñanza, Buenos Aires, Ed Paidós
- SPRAVKIN, Mariana. (1998) Capítulo II: "Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones" en Akoschky, J. y otras Artes y escuelas. Buenos Aires. Paidós.
- ALLIAUD, A.; ANTELO, E. (2010). Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires. Aique.
- DAVINI, C. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Cap. 3. Buenos Aires. Paidós.
- PERRENOUD, P. (2001). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Cap.1. Barcelona. Graó
- DONAIRE, R. (2012). Los docentes en el siglo XXI: ¿empobrecidos o proletarizados? Cap. 9. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- MALAJOVICH, A. (2006). Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana. Cap. 2. Buenos Aires. Siglo XXI.
- SANJURJO, L. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- SANTOS GUERRA, Miguel (2001). "Organización escolar y desarrollo profesional". Cap. 7 En: Enseñar o el oficio de aprender. Rosario, Homo Sapiens.
- GIRÁLDEZ, Andrea (2009) "Fundamentos metodológicos de la Educación Artística" en Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid, Fundación Santillana.
- ANIJOVICH, R y MORA Silvia (2010). "El uso crítico de las imágenes" Capítulo 4 en: Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula". Buenos Aires, Aique Educación.
- ANIJOVICH Rebeca y MORA Silvia (2010) Cap. 6 "Los proyectos de trabajo" En: Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Bs As. Aique Educación.
- TERIGI, FLAVIA (2006). Cap. 3 "De la Escuela Primaria a la EGB" En "Las diez miradas de la escuela Primaria". Buenos Aires. Siglo XXI.
- CAPOROSSI, Alicia (2009) "La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de la práctica" Cap. 4. En: Sanjurjo Liliana (coord.) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales (2009) Bs As Homo Sapiens. Pp 107-149
- CASES HERNÁNDEZ, IMMA. La educación emocional del profesorado. Un paraguas contra la lluvia del estrés. 2007. Magisterio
- MEDAURA, OLGA. Una didáctica para un profesor diferente. 2003. Lumen Humanitas.
- FERRERO, MARIA INÉS. La comunicación no verbal influye en el clima áulico. 2013. Bs. As. Biblos.
- OBIOLS, GUILLERMO A. Y DI SEGNI DE OBIOLS, SILVIA .1992. Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria: la crisis de la enseñanza media. Bs.As. Noveduc.
- SPIEGEL, ALEJANDRO. Planificando clases interesantes: itinerarios para combinar recursos didácticos. 2006. Bs.As. Noveduc.
- AKOSCHKY, J. y otras (1998, 5º reimpresión 2012). "Artes y escuela". Cuestiones de educación. Paidós. Bs. As. (cap. 1 y 7).
- ACASO, M. (2008). "El lenguaje visual. Arte". Colección Arte y Educación 11. Paidós. Bs. As.
- ESPINOSA, Susana (Compiladora) (2013) Artes Integradas y Educación. Punto de interacción creativa. Libro 3. Colección de Humanidades y Artes. Serie Artes y Sociedad. Ediciones de UNLa. Bs.As.
- BOLTRINO, P. (2010) "Arte y diversidad. Intervención del arte en la educación especial, teatro, música y plástica. Integración". Colección maestra. Ediba Europea/EON, Madrid.
- DE NEGRO Berta (2008) "Los Proyectos de Arte. Enfoque metodológico de las artes plásticas en el sistema escolar. Educación inicial, primaria y secundaria". Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.





### REGIMEN ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

Se regula por Acuerdo Provincial N° 248/10 del CPE o al que se encuentre en vigencia al momento de implementación del Diseño Curricular Provincial de la Formación Docente Inicial Profesorado de Educación Primaria.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial, definidos a nivel Jurisdiccional pero desarrollados siempre en la instancia Institucional, requieren por un lado, de un acompañamiento sostenido en sus etapas de implementación y por otro, de un proceso de evaluación y ajuste.

Se considera a la evaluación como un proceso desarrollado en base a criterios e instrumentos cuya finalidad es la de comprender en profundidad una situación a fin de tomar las decisiones que resulten necesarias y convenientes.

Para ello, es necesario prever instancias de coevaluación entre los actores participantes, y de evaluación externa (a cargo de la Dirección de Educación Superior) mediante mecanismos de indagación, tales como:

- Encuentros con alumnos.
- Encuestas y entrevistas a ingresantes, alumnos en formación y egresados.
- Entrevistas a los equipos docentes responsables de cada una de las instancias curriculares.
- Dictado de clases integradas.
- Trabajo conjunto.
- Relevamiento y análisis del material bibliográfico, trabajos prácticos, guías de estudio y parciales implementados en las instancias curriculares.
- Seguimiento de los alumnos (rendimiento académico, índices de retención, etc.)
- Reuniones con los equipos docentes y alumnos para análisis de la información relevada.
- Encuestas abiertas a los directivos y docentes de Escuelas que reciben practicantes.
- Análisis de la articulación entre las funciones de formación, de extensión y de investigación.
- Análisis de informes anuales de los equipos.
- Elaboración de Informes de Evaluación.

#### Enseñanza y Evaluación:

En cada campo y desde cada unidad curricular deben preverse criterios de evaluación, los cuales deben ser explícitos tanto para los docentes como para los alumnos.

Algunos de estos criterios podrían ser:

- Conceptualización: construcción y relación entre conceptos.
- Comprensión, fundamentación y ejemplificación.
- Transferencia de los contenidos.
- Participación en la tarea.
- Expresión oral y escrita con coherencia y congruencia y uso pertinente del vocabulario técnico específico de cada disciplina y de los diferentes lenguajes.
- Metacognición.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos supone también la evaluación de las prácticas de enseñanza. Ambas son fundamentales en el proceso de evaluación del desarrollo curricular.

